

ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DEL VALLE DEL TIÉTAR

ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Equipo Técnico.

D. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa

D. Manuel de la Calle Vaquero

D. Enrique Fernández

D^a Isabel de la Fuente

D^a María García Hernández

D^a Lourdes Garro

D. Nicolás González

D. Miguel Herrero

D. Luis Alfonso Hortelano

D. Javier de Marcos

D^a Isabel Martín

D. Fernando Martín Gil

D. Gonzalo Martín García

D^a María Isabel Martín Jiménez

D. Gustavo Serrano Garro

D^a Libertad Troitiño Torralba

ÍNDICE

ESTRATEGIA Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN: REVISAR EN PROFUNDIDAD EL ACTUAL MOEDLO DE GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

O. Presentación	1
I. Objetivos, Finalidad y Principios de la Estrategia	2
II. Ejes Vertebradores de la Estrategia de Desarrollo Territorial Sostenible	4
<i>Eje 1. Articulación, Control y Gestión Territorial</i>	5
<i>Eje 2. Garantizar la Conservación u el Uso Responsable del Patrimonio y los Recursos Naturales</i>	11
<i>Eje 3. Mantener y Mejorar la Calidad Ambiental y los Servicios Medioambientales</i>	17
<i>Eje 4. Preservar y Poner en Valor Cultural y Turístico el Patrimonio Cultural y Paisajístico de la Comarca</i>	20
<i>Eje 5. Fortalecimiento del Capital Humano, Equiparamiento y Redes Sociales</i>	26
<i>Eje 6. Diversificar la Base Económica y Consolidar El Tejido Productivo</i>	31
<i>Eje 7. Consolidar el Turismo en un Solido Pilar Económico e Integrador de Forma Sostenible en el Territorio</i>	38
<i>Eje 8 Consolidación y Fortalecimiento del Tejido Empresarial</i>	46
III. Instrumento del Desarrollo Sostenible en el Valle del Tiétar	48
1. <i>Nivel Político/Administrativo: Apostar, de Forma Decidida, por un Funcionamiento y Reconocimiento político/Administrativo Diferenciado</i>	48
2. <i>Propuestas de Ordenación del Territorio</i>	48
3. <i>Propuesta de Fomento Económico</i>	49
4. <i>Propuesta de Cohesión Social</i>	49
5. <i>Estructura de gestión</i>	50

ESTRATEGIA Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN: REVISAR EN PROFUNDIDAD EL ACTUAL MODELO DE GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.

O. PRESENTACIÓN.

El Valle del Tiétar abulense se configura como una comarca periférica de Castilla y León que tal como evidencian el diagnóstico y la encuesta socio territorial realizado, está afectada por graves disfuncionalidades territoriales y diferencias en infraestructuras y Equiparamiento que dificultan un desarrollo equilibrado de la actividad productiva y una adecuada conservación y utilización de su patrimonio natural, cultural y paisajístico. El desarrollo de los últimos años, marcado por una crisis profunda de las actividades agrarias tradicionales, se ha apoyado, de forma excesiva, en la construcción y en las actividades turístico/recreativas. La ausencia de una adecuada ordenación territorial y urbanística explican que el modelo territorial vigente sea más el resultado de la yuxtaposición de las decisiones de los veinticuatro ayuntamientos y de los agentes públicos y privados que intervienen en la comarca que de la existencia de un proyecto compartido que, acorde con las características, valores y recursos territoriales existentes, de respuesta a la compleja problemática económica y social planteada. El Modelo histórico de explotación y gestión de territorio, vigente hasta la década de los sesenta del siglo XX, ha sido saltado por los aires y no ha existido capacidad o voluntad política y social suficientes para construir un proyecto alternativo acorde con las necesidades del siglo XXI. Sentar las bases para construir un proyecto de futuro es, sin duda, el gran reto que el Valle del Tiétar tiene planteado pues los territorios sin proyecto, con frecuencia, son también territorio sin futuro; además, existe el riesgo de que este futuro se lo diseñen otros en función de sus deseos e intereses. Las páginas siguientes, apoyadas tanto por el diagnóstico como los resultados de la encuesta socio territorial, así como las **Directrices Especiales de Ordenación del Territorio de Castilla y León (Ley 3/2008)**, **La Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible de Castilla y León 2009-2012**, así como en el **Plan Regional de Desarrollo Rural**, y el **LEADERCAL del Valle del Tiétar**, se orientan a perfilar de una estrategia que, si siendo compartida y asumida por la sociedad local, pueda contribuir a avanzar en la dirección arriba señalada. **Se persigue, en suma, contribuir a ayudar a pensar bien lo que la sociedad local, en el marco de un planteamiento de abajo a arriba, quiere hacer en su comarca y contractar si la Estrategia de Desarrollo Territorial que se propone puede ser el instrumento adecuado.**

I. OBJETIVOS, FINALIDAD Y PRINCIPIOS DE LA ESTRATEGIA

La Estrategia de Desarrollo Territorial Sostenible y las Propuestas de Actuación que a continuación se perfilan, en el marco de una perspectiva territorial integrada, tiene como objetivo prioritario sentar las bases que contribuyan a fijar prioridades y establecer formas o pautas de actuación y acción territorial que permitan:

- 1º **Ayudar a resolver la compela problemática planteada** tanto en términos urbanísticos/medioambientales como económicos y sociales.
- 2º **Impulsar acciones coordinadas y movilizadoras** para concitar consenso y convergencia de criterios de actuación entre agente públicos y privados.
- 3º **Crear condiciones básicas necesarias para caminar hacia un nuevo modelo territorial más equilibrado y sostenible.**

La finalidad no es otra que generar una reacción positiva, en los agentes públicos y sociales interesados y comprometidos con el desarrollo sostenible del Valle del Tiétar para que se aborden, por un lado, medidas concertadas y participadas de ordenación del territorio y, por otro, de desarrollo socioeconómico, capaces tanto de frenar los procesos desequilibrados y las disfuncionalidades actuales como de sentar las bases para un nuevo modelo de desarrollo, más equilibrado y sostenible. Para ello resulta imprescindible, en una comarca donde no abundan proyectos y programas compartidos, la convergencia entre políticos, técnicos, asociaciones, agentes sociales, ciudadanos, etc.

Los desequilibrios y las disfunciones se han venido agravando en los últimos años por la presión incontrolado sobre los recursos naturales, la degradación del medioambiente y el paisaje, el estancamiento demográfico, la dispersión residencial, la dependencia económica exterior, etc.- **resultado urgente cambiar, en unos casos y reconducir, en otros, un modelo de desarrollo que, apoyado en exceso en las actividades turístico/recreativas y en la construcción no ha resuelto los problemas estructurales de base.**

Resulta imprescindible **crear conciencia sobre la necesidad de un proyecto territorial comarcal de futuro**, asumido y compartido por la mayor parte de la sociedad, que configure un horizonte de esperanza y consolide una identidades comarcal apoyada en la singularidad, riqueza y diversidad de su patrimonio natural, cultural y paisajístico, rentabilizando también sus ventajas de ser un territorio de frontera en el entorno cercano de una de las regiones urbanas más potentes del Estado español, com es el caso de la madrileña.

1. Principios Orientadores de la Estrategia.

Los principios básicos que orientan la Estrategia y las Propuestas de Actuación que se presentan son los siguientes:

- 1º **Una Estrategia Territorial explícita**, asentada en el Valle del Tiétar como realidad territorial concreta con sus fortalezas y debilidades, amenazas y oportunidades.
- 2º **Prestar una atención prioritaria a la estructuración y vertebración del territorio comarcal como ámbito de intervención**, más allá de los intereses legítimos de cada uno de los veinticuatro municipios que la constituyen, sin superar el actual localismo será muy difícil impulsar un proyecto comarcal de futuro.
- 3º **Revisar en profundidad el modelo actual de ordenación y gestión del territorio**, pues evidencia problemas de insostenibilidad cada día más críticos y no ayudan a solventar los problemas socioeconómicos planteados.
- 4º **Dotarse de adecuados instrumentos de planificación y aplicar medidas eficaces de control urbanístico y gestión medioambiental.**
- 5º **Reformular y diversificar, una estrecha relación con PRODERCAL, el desarrollo económico** de forma que sea posible frenar la emigración y el envejecimiento, generar empleo, incrementar la población y mejorar la calidad de vida.
- 6º **Reforzar la cohesión social e institucional**, propiciando una buena calidad en los servicios sociales y la integración de la población inmigrante.

Para hacer frente al descontrol urbanístico, las incoherencias y los problemas de coordinación actualmente planteados es necesario trabajar alrededor de tres principios operativos.

- **Planificación y gestión a nivel comarcal.** La estructura y vertebración del territorio no puede lograrse sólo a partir de la yuxtaposición de las decisiones y los instrumentos de planeamiento urbanístico de los veinticuatro municipios de la comarca, resulta evidente que se necesitan planes de conjunto donde estén bien definidas las funciones asignadas a todas las piezas del mosaico territorial, fijadas las prioridades e identificados los proyectos.
- **Coordinación interadministrativa.** La encuesta territorial evidencia falta de visibilidad de las políticas públicas, tanto de fomento económico (PRODER Valle del Tiétar) como de preservación del patrimonio natural y cultural (Parque Regional de Gredos). **Configurar un nuevo territorio, entendido como construcción social, requiere, por un lado, superar el actual enfrentamiento entre conservación y desarrollo y, por otro, apoyarse en nuevas formulas de valoración y utilización de los recursos sostenibles /espacios protegidos, servicios ambientales, productos de calidad, turismo sostenible, etc.)**

En suma, trabajar en común para construir un territorio vivo y productivo apoyado en un nuevo modelo de utilización del capital natural económico y social disponible.

Cooperación, participación y convergencia. Hay que perseguir (más allá de lo legítimo intereses partidistas) convergencias básicas entre agentes políticos y sociales, consolidando canales de eficaces de participación de los agente públicos y privados. En este sentido, hay que rentabilizar las experiencias positivas de las Mancomunidades de servicios de (residuos, montes, etc.) y del Centro de Desarrollo Rural (CEDER) Valle del Tiétar.

II. EJES VERTEBRADORES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

El modelo agrario de ordenación y gestión del territorio ha ido saltando por los aires en las últimas décadas y las disfuncionalidades, tal como se ha evidenciado en el diagnóstico y la encuesta socioterritorial se ha ido agudizando pues las políticas municipales y sectoriales, ante la ausencia o debilidad de los instrumentos de planificación y gestión comarcal, poco han servido para preparar el futuro y racionalizar la entrada de nuevos usos y actividades. **De forma en exceso simplista se ha pensado, con frecuencias, que la mejora de las infraestructuras y el desarrollo de la actividad inmobiliaria eran suficientes para garantizar el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.**

En el Valle del Tiétar, si bien es cierto que durante las últimas décadas han mejorado los niveles de renta, también lo es, que mientras entre 1970 y 2001 se duplicaron el número de edificios, la población de la comarca se ha reducido en casi un 50% y la dependencia económica y funcional del exterior es cada día más fuerte, con tasas de actividad muy por debajo de la media nacional y con fuerte presencia de los colectivos dependientes, siendo de reseñar que **las personas que cotizan a la Seguridad Social no llegan al 30% de la población de la comarca.** La economía, al estar muy relacionada con el turismo/ocio y la actividad inmobiliaria, ha generado hipotecas medioambientales que es necesario cancelar a corto plazo.

Preparar el territorio del Valle del Tiétar para el desarrollo sostenible requiere tener muy presente: Los recursos naturales y espacios protegidos existentes, la gestión medioambiental y el control urbanístico, las infraestructuras, lo equipamientos, la realidad social y las medidas de fomento económico. Como ejes de actuación prioritarios para consolidar un proyecto de desarrollo territorial con futuro se proponen los ocho siguientes:

- 1 **Articulación, control y gestión territorial.**
- 2 **Garantizar la conservación y el uso responsable de los recursos y el patrimonio natural.**
- 3 **Mantener y mejorar la calidad medioambiental.**
- 4 **Preservar y poner en valor el patrimonio cultural y paisajístico**
- 5 **Reforzamiento del capital humano, equipamiento y redes sociales.**
- 6 **Diversificar la base económica y consolidar el tejido productivo.**
- 7 **Consolidar el turismo en un sólido pilar económico o integrarlo de forma sostenible en el territorio.**
- 8 **Apoyar la consolidación y el fortalecimiento del tejido empresarial.**

EJE 1. ARTICULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN TERRITORIAL

El Valle del Tiétar cuenta con un modelo territorial marcado por una compleja evolución histórica que si bien, por un lado, le aporta identidad y riqueza patrimonial, por otro, ante los cambios y rupturas recientes, no siempre *propicia* dar respuestas adecuadas a nuevos retos planteados. Como son integrar las actividades turístico/recreativas y dar protagonismo y valor añadido a los recursos patrimoniales, paisajísticos y medioambientales. Se trata de una comarca muy singular del territorio de Castilla y León donde hay que rentabilizar tanto la presencia de la Sierra de Gredos y del río Tiétar, referentes y marca territorial y medioambiental, como la proximidad a la aglomeración madrileña y los potenciales turístico/recreativos y medioambientales.

El ciclo turístico de la organización y explotación del territorio de base municipal, muy vinculado y dependiente de las actividades agrarias, se ha venido bloqueando en estas últimas décadas y es urgente abrir otro donde, en el marco de visiones comarcales, los recursos patrimoniales (naturales, culturales y paisajísticos), las actividades turístico/recreativas y las fusiones medioambientales adquieren un especial protagonismo. En este sentido, mediante estrategias territoriales, económicas y sociales, **hay que trabajar para construir una nueva matriz o entramado territorial que, anclado en los valores y las singularidades de la comarca, ayude a emerger, primero, y y consolidar, después, un proyecto de desarrollo territorial sostenible asumido y compartido por los diferentes actores de sociedad local.**

En términos territoriales, los pilares y propuestas fundamentales de la Estrategia son los siguientes:

1. Impulsar un modelo territorial diversificado, de estructura equilibrada, acorde con la compleja evolución histórica de la comarca y la diversidad de sus recursos naturales, paisajísticos y medioambientales. La estructura histórica del poblamiento apoyada en pueblos de tres niveles y una considerable autonomía funcional constituye un factor de equilibrio en la organización socioterritorial, algo que no se debe desaprovechar. En este sentido parece lógico.

- **Propias relaciones intracomarcales equilibradas y de complementariedad, sin descuidar el reforzamiento de los núcleos con mayor dinamismo y potencial desarrollo.** De hecho, Arenas de San Pedro en el sector occidental de la comarca y Sotillo de la Adrada en el oriental, funcionan como núcleos rectores. Históricamente se reconocían unas jerarquías y dependencias, las propias de las comunidades de Villa y Tierra, que con el paso del tiempo se han ido modificando, sin que haya un núcleo que desempeñe en función clara de capital o centro comarcal. No hay duda que el mayor protagonismo les corresponde a Arenas de San Pedro y Sotillo de la Adrada; en un segundo nivel se sitúa núcleos como Candeleda, Mombeltrán, Piedralaves o la Adrada.
- **Apostar por estrategias de complementariedad que activen en positivo la diversidad del territorio comarcal y los cuatro ámbitos de relaciones y dependencia funcionales actualmente existente.** Uno, el de mayor identidad, vertebrado y articulado claramente por Arenas de San Pedro; un segundo en la cabecera del Tiétar, vertebrado por Sotillo de la Adrada en complementariedad con La Adrada; un tercero, entre Piedralaves y Lanzahita, sin claro predominio de ningún núcleo; finalmente, un cuarto, en el borde occidental, articulado por Candeleda. Planteamientos de complementariedad y cooperación, tal como propugnan la Estrategia Territorial Europea (1999) y los Principios Directores para el Desarrollo Territorial Sostenible del Continente Europeo (2000), resultan fundamentales para superar tensiones y romper con el localismo. **Se trata ante todo, de aunar fuerzas e intereses para impulsar un proyecto común.**

2. Gestión urbanística eficaz y racionalización de los procesos de urbanización y ocupación del suelo. El urbanismo actualmente vigente, tanto por la precariedad de los instrumentos disponibles como por las debilidades en la gestión municipal y la precaria adecuación a las necesidades y demandas de una coyuntura de crisis, requiere ser revisada en profundidad. El planeamiento urbanístico es, sin duda, uno de los instrumentos fundamentales a la hora de preservar el patrimonio natural y cultural por ello racionalizar los procesos de crecimiento urbanístico y la dotación a los núcleos de los

servicios y equipamientos necesarios son fundamentales para construir un nuevo modelo de desarrollo territorial. Es este sentido, resulta necesario:

- **Revisar y actualizar el planeamiento urbanístico vigente** para adecuarlo tanto al marco legal renovado de la Comunidad Autónoma como a las nuevas necesidades. Ello requiere dotarse de **un programa de planeamiento urbanístico comarcal**.
- **Controlar, de forma responsable, la difusión territorial de la urbanización.** Diferenciado con claridad núcleos tradicionales, ensanches, urbanizaciones y diseminado.
- **Adaptar las clasificaciones urbanísticas a las características y valores del territorio,** superando, tal como se propugna en el **Manifiesto por una Nueva Cultura del Territorio** y requiere la crisis económica, el modelo de desarrollo de los últimos años donde el urbanismo confundido frecuentemente con las meras clasificaciones urbanísticas del suelo, ha tenido un excesivo protagonismo. Esto significa identificar y dimensionar, de forma proporcional y equilibrada, los ámbitos de crecimiento urbano y propiciar propuestas que garanticen una adecuada integración territorial, paisajística y medioambiental de las nuevas actuaciones.
- **Garantizar que, de forma definitiva, mediante espacios protegidos de diversos tipos y adecuadas clasificaciones de suelos no urbanizables de especial protección,** quedan fuera del proceso de **urbanización aquellos territorios con recursos y valores sobresalientes,** caso de las unidades de dominante natural, paisajístico, cultural o agroforestal.
- **Dimensionar de forma equilibrada y proporcionada los ámbitos de vivienda secundaria,** en fusión de la capacidad de acogida del territorio, las infraestructuras, equipamiento y servicios disponibles. Ciertamente la residencia secundaria y las actividades que con ella se relacionan, construcción, ocio, comercio, transporte, etc., han tenido y seguirán teniendo un papel importante en la economía del Valle del Tiétar. Sin embargo, la dinámica de los últimos años evidencia que el territorio no se puede poner al servicio de esta actividad, pues no tiene fuerza suficiente para resolver la problemática económica y social y sin embargo, si tiene elevados costes e impactos medioambientales elevados, tanto por las generaciones actuales como para las venideras.

- **Dotar a los municipios de polígonos/áreas de actividad, acordes con sus características, dinámicas y necesidades.** En este sentido, resulta urgente poner en marcha **un programa de áreas de actividad**, que adecue y dote espacios para dar respuestas a las nuevas demandas industriales, comerciales, de servicios, etc. En este sentido trabajando a nivel comarcal, parece más razonable **impulsar un importante polígono/área de actividades en la zona de Ramacastañas (Arenas de San Pedro)**, dado que, además de disponibilidad de suelo y adecuado topografía, se configura como un importante nudo de comunicaciones. En el segundo nivel de prioridad se situarían las **áreas de actividad de los núcleos de mayor entidad, dinamismo o situación geográfica más favorable**, caso como de Sotillo de la Adrada, La Adrada, Piedralaves, Mombeltrán o Candeleda. En un tercer nivel se situarían las **áreas/polígonos de actividad en los núcleos de interés territorial y un papel importante para el equilibrio funcional**, como son los casos de Pedro Bernardo, Mijares, Lanzahita, San Esteban del Valle o El Arenal. En los núcleos de menor entidad resulta aconsejable contar con espacios de actividad/polígonos agropecuarios que den respuestas a la diversidad de demandas locales.

3. Dotarse de una unidad técnica de gestión urbanística comarcal, dado que la situación actual evidencia que, incluso en los municipios de mayor entidad, está resultando muy difícil una gestión urbanística eficaz que anteponga los intereses colectivos a los particulares. Desde el respeto absoluto a la autonomía de los municipios, dado que el marco competencial y legal así lo establece, una oficina técnica comarcal (mancomunidad de servicios urbanísticos) ayudaría en el proceso de toma de decisiones donde, con frecuencia, los responsables municipales están muy mediatizados por la presiones puntuales y las relaciones de vecindad.

4. **Replantear las prioridades del medio actual de infraestructuras viarias y adecuarlo a las características y necesidades del territorio comarcal.** En un territorio de fuerte dependencia externa y con un peso creciente de las actividades turístico/recreativas y medioambientales, resulta evidente que es necesario contar, por un lado, con unas buenas infraestructuras de acceso y, por otro, con una malla viaria que propicie las relaciones internas entre las diferentes piezas del sistema territorial... en este sentido, parece razonable, por un lado, **no olvidar que las infraestructuras son un factor necesario para el desarrollo pero que por si solas no lo garantizan** y, por otro, relacionar las inversiones y propiciar las conexiones. En este sentido, parece razonable

trabajar, de formas integrada, a tres niveles: **ejes vertebrados comarcales** y de conexión con el exterior; **ejes de relación intracomarcales** y con territorios vecinos, y **ejes relacionados**, de forma específica, **con las funciones turístico/recreativas y medioambientales de la comarca**. En este sentido, las prioridades infraestructurales de la comarca en relación al sistema de carreteras son las siguientes:

- **Mejorar y cualificar los ejes viarios vertebrados del territorio y de conexión exterior: CL-501 y N-502.** La **CL-501** es el gran eje longitudinal de conexión comarcal y de relaciones con el área urbana de Madrid y las tierras cacereñas, una vez puesto en funcionamiento el ramo de Ramacastaña-Candeleda (en avanzado estado de ejecución), continuara necesitando algunas mejoras puntuales del trazado y, fundamentalmente, afrontar las variantes de los núcleos que todavía atraviesa (Santa María del Tiétar, Sotillo, La Adrada, Piedralaves y Lanzahita). La **N-502** (Ávila-Talavera) también tendrá que afrontar mejoras en algunos trazados y, allí donde sea factible y no genere graves impactos ambientales, las variantes de los núcleos, nada fácil en núcleos como Cuevas del Valle y Mombeltrán.
- **Mejorar las carreteras locales o comarcales de conexión con las comarcas vecinas** del Valle del Alberche (Gavilanes-Mijares-Burgohondo/Mombeltrán-San Esteban-Serranillos), Sotillo-Cenicientos-Cadalso/Sotillo-Real de San Vicente-Talavera/Casa Vieja-Navamorcuende/Pedo Bernardo-Marrupe-Talavera o Candelera-Oropesa.
- **Mejorar y acondicionar las vías de conexión de los núcleos del Valle con los ejes de vertebración territorial**, mejorando firmes, anchos, así como acondicionando espacios de aparcamiento y miradores que permitan rentabilizar, en adecuadas condiciones de seguridad, las potencialidades paisajísticas y medioambientales de la comarca.
- **Propiciar la configuración de un sistema viario secundario con ejes o vías panorámicas con funcionalidad paisajistas/medioambiental.** Preparar el territorio para las funciones con futuro, turístico/recreativas y medioambientales, **requiere acondicionar un sistema viario secundario orientado a “viajar” y “disfrutar” del territorio.** No se trata de construir nuevas carreteras sino de aprovechar las vías existentes (carretas locales, carriles forestales, caminos ya asfaltados) para, en unos, definir itinerarios paisajísticos y, en otros propiciar las conexiones con sendas ecológicas, caminos tradicionales, rutas, etc. Al ser la finalidad de estas vías propiciar un **“acercamiento tranquilo al territorio”**

requieren, además de diferenciarse en el sistema viario, dotarse de adecuados tratamientos paisajísticos, servicios, señalización, miradores, etc. Estos pueden ser los casos entre otros posibles: las carreteras que enlazan al puerto del Pico (N-502)-Puerto de la Centenera-El Arenal-El Hornillo-Guisando-Poyales del Hoyo (CL-501); CL-501-Pedro Bernardo-San Esteban del Valle-Villarejo-Puerto del Pico; CL-501-Casillas-Sotillo de la Adrada, etc. Otras vía secundarias pueden tener como función prioritaria conectar con rutas ecológicas o paisajísticas que propician recorrer los paisajes y sistemas ecológicos, desde el Tiétar a las cumbres serranas o conectar con los ecosistemas y paisajes de la vertiente norte de Gredos.

5. Estudiar, a medio plazo, la viabilidad de un tren de cercanía que enlace con la red de la Comunidad de Madrid. La línea del ferrocarril regional del Tiétar contemplada en el primer tercio del siglo XX, a pesar de tener las obras bastante avanzadas, tal como aun se evidencia en el territorio, no llegaron a concluirse tanto por razones políticas como económicas. Sin embargo, en estos comienzos del siglo XXI, cuando la región urbana de Madrid desborda los límites autonómicos, la llamada carretera de los pantanos (M-501) se transforma en autovía y los desarrollos urbanísticos se extienden hacia el oeste, resulta razonable, tanto en términos funcionales como medioambientales retomar y actualizar la idea de un tren de cercanías que, además de dar un servicio al oeste de la Comunidad de Madrid, también lo hiciese a las tierras del Tiétar, especialmente si se asume que el futuro de nuestra comarca está estrechamente relacionado con la dinámica de la **Región Urbana de Madrid** de naturaleza policéntrica y con las funciones medioambientales y turístico/recreativas que en ese nuevo contexto puede desempeñar.

EJE 2. GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y EL USO RESPONSABLE DEL PATRIMONIO Y LOS RECURSOS NATURALES.

El patrimonio y los recursos naturales, sin duda, uno de los principales activos del Valle del Tiétar, dan singularidad e identidad al territorio y es soporte de alguno de los pilares de la economía actual, como mson el turismo, la residencia secundaria, el ocio, etc. La encuesta socioterritorial también evidencia como la población local lo considera como uno de los principales activos y factor decisivo para cualquier estrategia de desarrollo. No hay duda, **cualquier proyecto de futuro para el Valle del Tiétar requiere de una plan integración de los espacios protegidos y de los recursos naturales en el modelo de desarrollo territorial.**

Teniendo en cuenta los elevados valores ambientales del Valle del Tiétar que se revelan como uno de los recursos más valioso, cualquier propuesta de desarrollo debe ser compatible con el mantenimiento de esos valores y apoyarse en ellos como factor diferencial con respecto a otros territorios. Por tanto, el mantenimiento de la biodiversidad de los procesos ecológicos esenciales y de los paisajes debe ser uno de los objetivos prioritarios de cualquier planificación y desarrollo futuros.

Tomando como referencia el análisis y diagnóstico realizado sobre la comarca del Tiétar y siguiendo las directrices establecidas en **La Estrategia de Desarrollo Sostenible de Castilla y León 5009-2012 (Borrador de 18-XII-2008)**, recoge, en el capítulo 5 “Uso sostenible del territorio y de los recursos naturales” el “Programa: conservación y mejora de la biodiversidad”, este Eje se orienta en una doble dirección: por parte, las propuestas destinadas a los Espacios Protegidos Naturales y, por otra, la orientación a los Recursos Naturales.

1. Reforzar el sistema de espacios protegidos y asignarle una dimensión activa en la estrategia de desarrollo.

La comarca del Valle del Tiétar cuenta con valiosos territorios y elementos naturales, algunos de los cuales han merecido la declaración como Espacios Naturales Protegidos, como él, Parque Regional de la Sierra de Gredos (Ley 3/1996, de 20 de junio) que, junto al embalse del Rosarito, el Cerro de Guisando y la Reserva Regional de Caza de Gredos forman parte de los espacios que se integran en la Red Natura 2000. Para garantizar tanto la preservación del patrimonio natural como para garantizar su plena inserción comarcal resulta necesario:

- Impulsar planeamientos territoriales de equilibrio que, teniendo en cuenta la complementariedad entre cumbres, laderas y fondos del valle, definan estrategias de equilibrio entre protección, conservación y regulación que sirvan para racionalizar y homogenizar las clasificaciones urbanísticas del suelo de los diferentes municipios de la comarca. Las unidades ambientales identificadas en el diagnóstico territorial evidencian, con bastante claridad, la capacidad de acogida de los diferentes territorios.
- Dotar de instrumentos eficaces de gestión y de recursos económicos y humanos a los Espacios Naturales Protegidos existentes, concretamente es **urgente la aprobación del Plan Rector de Uso de Gestión del Parque Regional de la Sierra de Gredos**, definiendo con claridad tanto el modelo de protección como las medidas de fomento, dado que ya ha pasado más de una década desde su declaración.
- Elaboración de un Plan de Gestión para los espacios integrados en la Red Natura 2000, que tengan en consideración las especificidades de estos espacios y las medidas necesarias para su conservación, con el objeto de que se integran en la planificación sectorial.
- Impulsar la adhesión de los municipios de la comarca del Tiétar a la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010 para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y conservación del patrimonio natural, apoyando las actividades promovidas en este marco.
- Ordenación del uso público en montes públicos, vías pecuarias, riberas y cauces que lo hagan compatible con la conservación de sus recursos y valores.
- Adecuación de las infraestructuras de uso público (aéreas recreativas, centros de interpretación, sendas, miradores, piscinas naturales) a modalidades de bajo impacto y alejadas del área sostenible.
- Protección de las Vías Pecuarias de la comarca con objeto de potenciar su función como corredores ecológicos, además de reforzar su papel como elementos culturales, educativos y turísticos.
- Los centros de interpretación, centros temáticos, aulas de la naturaleza, etc., deben tener entre sus prioridades fomentar la **educación sensibilización ambiental** tanto en la población como en los visitantes.
- Impulsar la declaración de **Paisaje Protegido Valle del Tiétar** del sector oriental de la comarca (al este del puerto de Serranillo), tal como se contempla en la Red de Espacios Protegidos de Castilla y León.

2. Protección y manejo responsable de los recursos naturales.

El Valle del Tiétar tiene, por su estratégica posición biogeográfica, con una gran diversidad de especies de **flora y fauna**, algunas de ellas de alto valor, que es preciso conservar. Además, cuenta con la presencia de varias especies catalogadas como “amenazadas”, para las que requiere la elaboración de medidas específicas para su protección y gestión. Para ello es necesario superar medidas pasivas y dar dimensiones activa a la protección medioambiental my, en este sentido, se recomienda:

- La riqueza faunística del Valle del Tiétar, asentada en la variedad de hábitats y ecosistema presentes, constituye un valor que debe mantenerse a largo plazo, para ello debe garantizarse el mantenimiento de suficiente superficie de áreas naturales y seminaturales evitando la fragmentación territorial de sus hábitats. Por ello es deseable que los crecimientos urbanísticos futuros se hagan de forma prioritaria junto a núcleos urbanos ya existentes.
- Elaboración de los Planes de Recuperación de espacios en Peligro de Extinción: Águila Imperial Ibérica (*Aquila asalbertii*) y la Cigüeña Negra (*Ciconia nigra*), Decretos 114/ y 83/1995, respectivamente.
- Mantenimiento del caudal ecológico en los cauces de las gargantas de Gredos.
- Construcción de “escalas para peces” que permitan salvar los obstáculos en los cauces, tanto del Tiétar (varios azud y presa Rosarito) como en los de las gargantas de Gredos (represas minicentrales hidroeléctricas).
- Potenciar la diversificación cinegética (poblaciones de corzos, conejo), lo que significa una gestión de esta actividad orientada a la calidad frente a la cantidad.

La Estrategia de Desarrollo Sostenible de Castilla y León 2009-2012 contempla el **Programa Gestión sostenible del agua** con el objetivo principal de “Intensificar las acciones que contribuyan a la máxima eficacia en el uso del agua en todos los sectores y a garantizar su calidad para todos los usos”, enfatizando en la eficacia y el ahorro, así como el mantenimiento y mejora de la calidad. La Sierra de Gredos es un enclave pluviométrico y, en este sentido, las gargantas y la cabecera del Tiétar hasta el embalse de Rosarito presentan una alta calidad, manifestado por su riqueza biológica, y además una gran vulnerabilidad, relacionada con las fluctuaciones de caudal, tanto estacional como anual, y el modelo de desarrollo económico de la comarca. Por ello es necesario incorporar la comarca a la “**nueva cultura del agua**” con medidas orientadas a:

- **Abordar un estudio de la dsisponibilidad hidrológica de la zona**, y plantear los posibles desarrollos urbanísticos futuros en función de la misma. No debe sobrepasarse en ningún caso la extracción por encima del mantenimiento de los caudales ecológicos que deben estar establecidos de antemano para cada tramo de río.

- Minimizar y evitar las pérdidas en el abastecimiento, para ello los ayuntamientos mediante convenios con la Junta y la Diputación, deberán realizar actuaciones sobre las redes de abastecimiento y distribución del agua potable a las poblaciones.
- Mejorar la gestión del agua, enfatizando el ahorro en el consumo hídrico. Orientado en una doble vía: agrario, mediante la implantación de sistemas de riego que permitan el mayor ahorro de agua posible; urbano, campañas de sensibilización en el consumo, sobre jardinería sostenible (especies y requisitos hídricos), etc. Se trata de impulsar buenas prácticas en el consumo del agua.
- Sensibilizar a la población y volver las miradas amables al río Tiétar y sus gargantas, ya que los ciudadanos hemos abandonado al río, nos hemos retirado a otros escenarios alejándonos tanto de las vivencias como de los problemas de los ríos.
- Establecer sistemas de riberas de aguas depuradas o mejorar el aprovechamiento del agua de lluvia.
- Protección y preservación de riberas, mediante programas específicos para el mantenimiento del bosque de galería en riberas y gargantas, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Control de la calidad del recurso en áreas más vulnerables, como las cabeceras del Tiétar y de las principales gargantas, especialmente en el Alto Tiétar donde concurren menores aportaciones hídricas con mayor desarrollo urbano.

La comarca del Tiétar mantiene una superficie forestal muy extensa, pilar importante de la economía durante varios siglos. Estas masas arboladas, sin renunciar a su papel tradicional de generadoras de recursos naturales (madera, resinas, pastos, caza, hongos, etc.), protectoras del suelo y aguas, y refugio de biodiversidad, son un elemento indispensable en el valor ambiental y del paisaje de la comarca y, cada vez más en la calidad de vida de los habitantes de la misma.

La importancia que se asigna a la biodiversidad forestal, en el ámbito de Castilla y León, viene recogida en el Plan Forestal de Castilla y León, en el Plan 42 de Prevención de Incendios Forestales, en el Programa Regional de Desarrollo Rural y en La Estrategia de desarrollo Sostenible de Castilla y León 2009-2012. Teniendo como objetivo prioritario que se propicie el aumento de las superficies arboladas, garantizando un desarrollo sostenible de las mismas y un aprovechamiento ordenado de sus recursos, para lo que se proponen numerosas medidas relativas a la protección y mejora de la masa forestales. En esta comarca son fundamentales:

- El mantenimiento de las masas forestales, al menos en los niveles actuales, mediante la restauración de las zonas afectadas por los incendios, algo bastante factible, por la potencialidad forestal del territorio, a nivel general y algo más difícil en las laderas altas donde los suelos son muy poco profundos.
- Potenciar el papel de la reforestación en la restauración de hábitats naturales, especialmente en zonas Natura 2000 y en el marco de planes de gestión de especies animales.
- Adecuada ordenación y actuación sobre masas forestales (pinar, castañar, rebollar), propiciando la gestión forestal de los montes públicos enfocada hacia el desarrollo de masas mixtas de coníferas y frondosas, frente a los pinares de pino negral o piñonero.
- A través de adecuadas medidas de gestión debe romperse la continuidad de las masas forestales que dificultan la programación de los incendios, mediante la creación de áreas cortafuego a través de los oportunos tratamientos silvícolas. Es urgente el dueño y planificación de estas áreas que deben apoyarse fundamentalmente en la elevada superficie de Montes de Utilidad Pública.
- Compatibilizar el aprovechamiento de los recursos forestales (madera, resinas, pastos, caza, hongos, etc.) con su función protección natural (suelo y biodiversidad) y uso social (paisajístico, educativo, esparcimiento, etc.) En suma, superar el modelo tradicional de uso y gestión del monte y apostar por una multifuncionalidad responsable, acorde con las funciones económicas, paisajísticas y turísticas que desempeña.
- En muchas de las masas forestales del Valle del Tiétar sería conveniente un aumento de cabaña ganadera que facilitase la disminución de la biomasa. Para ello se podría utilizar cargas puntuales elevadas de ganado, especialmente cabrío. Ello redundaría en el aumento de la leche de cabra de calidad, que se demanda por algunas queserías del Valle. Se deben buscar nuevas formulas para la implantación de ganaderos en la zona que no supongan una forma de vida precaria.
- En los montes públicos y vías pecuarias se debe realizar una ordenación del Uso Público que facilite el contacto de la población con el entorno sin poner en peligro su conservación. Para ellos se deben realizar mejoras en las infraestructuras de bajo impacto ligadas a un uso público en aumento (sendas, miradores, áreas recreativas, etc.)

- Se debe potenciar la creación de centros de interpretación, centros temáticos, aulas de naturaleza, etc., con la función de mejorar el conocimiento ambiental del territorio, realizar una adecuada educación ambiental de las poblaciones locales y de los visitantes y convertirse en un importante recurso de ocio.
- La madera un recurso importante en el Valle del Tiétar, debe incrementar su valor añadido en la zona, mediante la potenciación de la implantación de industrias de transformación. se debe tender a la producción de madera de calidad.
- La elevada producción micológica de muchas masas forestales necesita de un ordenado aprovechamiento y la implantación de técnicas de gestión silvícola que favorezcan las producciones de hongos.
- La gestión cinegética del territorio debe apostar más por la calidad que por la cantidad, realizando una gestión más próxima a dinámicas poblacionales naturales de las especies. Se debe evitar la proliferación de vallados cinegéticos.

EJE 3. MANTENER Y MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y LOS SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES

La acción del hombre sobre los ecosistemas naturales ha provocado en numerosas ocasiones la pérdida irreparable de sus valores, con el agravante de que este efecto negativo incide, en numerosas ocasiones, de forma directa sobre el propio hombre, siendo un buen ejemplo el incremento en el daño provocado por el proceso natural de carácter extraordinario. Con objeto de minimizar este impacto y mantener la calidad ambiental, otro de los atractivos de la comarca (ver la encuesta socioterritorial), es imprescindible adoptar medidas y hábitos tendente a compatibilizar el uso con la conservación de los recursos. En este sentido, el Eje de Calidad Ambiental se estructura en dos grandes apartados: Impactos Ambientales y Riesgos Naturales.

1. Minimizar y controlar los impactos ambientales

El Valle del Tiétar, a pesar de los avances de los últimos años, especialmente en los municipios ubicados dentro de Parque región al de Gredos, presenta un notable **déficit en sistemas de depuración de aguas residuales**, aspesto que adquiere mayor significado debido a la elevada calidad ambiental de este territorio. El Plan Director de Infraestructuras Hidráulica Urbana de la Junta de Castilla y León, incluye un conjunto de actuaciones que formaban parte del Plan Regional de Saneamiento, en el que se contemplaban las inversiones a realizar para la depuración de las aguas residuales urbanas, con una programación realizada en función del número de habitantes equivalentes de cada municipio.

En la comarca del Tiétar, la existencia de municipios pequeños junto a la dispersión geográfica de los núcleos urbanos, dificulta notablemente la construcción y explotación de las infraestructuras de depuración. Pero por otro lado, las especiales características y requerimientos de elevada calidad de las aguas de los espacios naturales existentes, hacen que se deba **prestar una especial atención en el sistema de tratamiento de aguas residuales** en los municipios incluidos en estas áreas sensibles. El problema se acentúa debido a que los máximos aportes de aguas residuales, estación estival, se produce en los momentos de menor caudal, coincidiendo con el periodo de estiaje, siendo preciso mencionar que no existen datos precisos sobre la contaminación de aguas subterráneas. Las propuestas de actuación se orientan a:

- Incrementar en las plantas depuración de aguas residuales y mejorar las existentes mediante la implantación de sistemas de bajo coste y eficacia energética. Se debe abandonar la depuración integral de las aguas residuales de todas las poblaciones que vierten a los cauces del Valle, como mejora de los ecosistemas acuáticos y de la calidad de las aguas.
- Protección de las áreas de recarga del acuífero frente a actividades generadoras de elementos peligrosos, en especial de la inyección directa de vertidos.
- Vigilancia de la calidad de las aguas superficiales para riego, uso de fertilizantes nitrogenados, captación de cauces superficiales, etc.

El modelo de **gestión de residuos** en el Valle del Tiétar esta en un proceso de transformación. El nuevo sistema se basa en una planta de transferencia, con el fin de transportar los residuos del Alto Tiétar al Centro de Tratamiento, ubicado en Arenas de San Pedro. A dicho centro se dirigirán el resto de municipios mediante transporte directo en sus respectivos camiones recolectores. Hasta el momento también se ha prestado una limitada atención a los vertederos de inertes, lo que conlleva el emplazamiento de los mismos en lugares inadecuados, bajo criterios geológicos y/o hidrológicos, ubicados sobre materiales permeables o semipermeables que son áreas calificadas como desfavorables para este tipo de prácticas. Las propuestas se orientan a:

- Reforzamiento de la red de puntos limpios municipales, con cobertura de residuos voluminosos, tecnológicos, etc., de procedencia doméstica.
- Dotación de infraestructura para el tratamiento de los residuos que permitan un correcto reciclaje (fundamentalmente papel y vidrio).
- Adecuación técnica de los sistemas de recogida de residuos, teniendo en consideración las variaciones estacionales de población; junto a una mayor disponibilidad de contenedores de residuos urbanos en aquellos municipios de mayor vocación residencial.
- Clausura de todas las escombreras y vertederos ilegales, y adaptación de los existentes a la legislación vigente (Decreto de vertidos 1481-2001).
- Campaña educativa para fomentar la separación domiciliar de residuos,
- Gestión de los residuos de poda, jardinería y forestales en centrales de aprovechamiento de la biomasa, extendiendo el proyecto existente en las Navas del Marqués.

Preservar la calidad ambiental y paisajística de un territorio donde el patrimonio natural es uno de sus principales activos, requiere:

- Control sistemático de las explotaciones y extracciones de áridos activas, así como la regeneración de las existentes.

- Medidas orientadas a propiciar la disminución de la contaminación lumínica y sonora, mediante la reducción del impacto luminoso nocturno de determinadas instalaciones (gasolineras, zonas de ocio, polígonos industriales, etc.).
- Evaluar el impacto del tráfico rodado, sobre todo por carreteras como la N-502, CL-501 y AV-915.
- Evitar la intensificación puntual de actividades de ocio y esparcimiento en áreas sensibles, mediante el control de infraestructura y accesos.

2. Plan de prevención de riesgos.

Los riesgos naturales y antrópico además de una amenaza para los valores naturales y un problema económico y social de alta importancia, son una amenaza para la salud y la integridad física de las personas. Los principales riesgos de desastre naturales en la comarca del Tiétar, al igual que en Castilla y León, son los incendios forestales, seguidos de las inundaciones y de los periodos de sequía.

En relación a los **incendios forestales** resulta prioritario:

- Mejorar los medios de detención y de intervención rápida contra incendios, tanto a nivel comarcal como municipal.
- Reforzar las medidas de limpieza y protección del monte en el entorno de las pistas forestales, red de comunicaciones y superficies destinadas al ocio y esparcimiento.
- Controlar y racionalizar la apertura de nuevas vías de acceso a zonas forestales.
- Evitar la intensificación puntual de actividades de ocio y esparcimiento, mediante la adecuación de infraestructuras y accesos.
- Control responsable de fincas agrícolas abandonadas y de quemas para limpieza o usos ganaderos.

En relación con otro tipo de riesgos naturales (desprendimientos, vejigas, inundaciones, etc.)

- Realización de un inventario de tipos de riesgo y delimitación de áreas de riesgo. Señalizar e informar sobre los mismos, incluyéndolo en los programas de uso público y sensibilización ambiental.
- Ordenación de áreas inundables en fondos aluviales, con especial atención a la detención de puntos críticos ya los entornos de Ramacastaña, Lanzahita y Navahondilla (arroyo Avellaneda).
- Recuperación y limpieza sistemática de cauces y riberas.
- Repoblación de áreas quemadas, con objeto de frenar la erosión del suelo, reducir el riesgo de movimientos en masa, debido a las elevadas pendientes.
- Mantenimientos de bancales, fundamentalmente asociados a cultivos de olivar, viñedos y frutales en las laderas de la Sierra, para frenar procesos erosivos. -19-

EJE 4. PRESERVAR Y PONER EN VALOR CULTURAL Y TURISTICO EL PATRIMONIO CULTURAL Y PAISAJÍSTICO DE LA COMARCA.

El patrimonio cultural y paisajístico como se ha reflejado en los apartados de análisis y diagnóstico, constituye uno de los principales activos del Valle de Tiétar. Existe un patrimonio arqueológico de notable importancia en el contexto provincial, con fuerte protagonismo de El Raso de Candeleda; un patrimonio monumental con fuerte presencia de elementos de la etapa medieval y Edad Moderna; y un patrimonio etnográfico que se despliega en múltiples manifestaciones: forma de arquitectura popular de carácter residencial, instalaciones vinculadas a actividades productivas (molinos, majadas, almazaras, tejares, etc.), enclaves de núcleos rurales de notable atractivo (Cuevas del Valle, Villarejo, Mombeltrán, La Adrada, etc.) y paisajes culturales de tipo rural (laderas abancaladas, castaños, dehesa y forestal) sobre sus sustrato natural variable en función de su posición altitudinal, desde los fondos del Valle hasta las altas cumbres de Gredos.

Este complejo entramado patrimonial y paisajístico cumple, de acuerdo con los postulados de la *Estrategia Territorial Europea-Ente (1999)*, diversas funciones: en primer lugar, es un elemento clave de la calidad de vida de los habitantes de la comarca, un valor a mantener e incluso incrementar; en segundo, funciona como un oponente destacado de identidad, que en unos casos permite un anclaje en el ámbito local y en otros en el ámbito comarcal, relación al conjunto de área de ordenación; y en tercer lugar, constituye un vector de desarrollo a partir, entre otros factores, de su aprovechamiento turístico directo e indirecto.

La ETE plantea un entendimiento amplio del patrimonio, que incluye manifestaciones naturales y culturales y, dentro de éstas, enfatiza el componente paisajístico, dimensión reforzada con la reciente entrada en vigor en España (2008) del **Convenio Europeo del Paisaje**. Las propuestas de este apartado prestan especial atención a patrimonio histórico inmueble de carácter más convencional, ya sean edificios o enclaves urbanos. En este sentido, se establece cinco grandes líneas estratégicas de actuación:

- Mejorar el conocimiento del patrimonio cultural y paisajístico de la comarca.
- Dotar de la necesaria protección legal a las manifestaciones patrimoniales más destacadas.
- Incidir en la recuperación de elementos y enclaves patrimoniales en deficiente estado de conservación.

- Establecer una estrategia de comunicación centrada en el patrimonio cultural de la comarca, en sus valores y en la necesidad de su conservación y utilización responsable.
- Favorecer la adecuación de los bienes patrimoniales en recursos culturales susceptibles de aprovechamiento turístico.

1. Mejorar el conocimiento e inventario del patrimonio cultural y paisajístico de la comarca.

Aunque el conocimiento del entramado patrimonial de la comarca se ha incrementado notablemente durante las última décadas, debido en gran medida a los trabajos impulsados por la Institución Gran Duque de Alba, una estrategia y desarrollo territorial no puede olvidar incidir en una mejora de dicho conocimiento, es especial en aquellos aspectos que tiene mayor dimensión territorial. En este sentido, se plantean las siguientes actuaciones.

- Reformar la línea de financiación (estudios, becas...) para trabajos de investigación sobre aspectos singulares del patrimonio de la comarca. Por ejemplo:
 - Restos del despoblado de Las Torres, una de las primeras poblaciones documentadas del Valle.
 - Retablos cerámica del Valle del Tiétar.
 - Ermitas del Valle del Tiétar.
 - Patrimonio industrial del Valle del Tiétar, desde época de las "ferrerías" medievales hasta la actualidad.
 - Catálogo de paisajes culturales relevantes.
 - Manifestaciones destacadas de fiestas y tradiciones culturales.
- Proceder a la catalogación del conjunto de áreas de interés arqueológico de la comarca (restos de Gavilanes, Mijares, etc.). dicho catalogo se confeccionara a partir de la recopilación documental, así como distintos trabajos de campo que se consideren necesarios desde la prospección de áreas amplias hasta excavaciones puntuales.
- Reformar el catalogo de edificios e instalaciones de interés histórico-cultural de la comarca, atendiendo a su configuración arquitectónica: elementos de arquitectura defensiva, elementos de arquitectura religiosa, patrimonio residencial monumental, formas de arquitectura popular, elementos del patrimonio industrial, etc.
- Elaborar un catálogo de los principales enclaves de interés construido, desde calles y plazas hasta el conjunto del asentamiento urbano.
- A partir de los catálogos anteriores **confeccionar un inventario del patrimonio cultural y paisajístico de la comarca en clave de funcionalidad turística**, tomando en consideración el conjunto de variables que permiten la transformación del patrimonio cultural en un recurso turístico de aprovechamiento efectivo.

2. Dotar de la necesaria protección legal a las manifestaciones más destacadas.

A partir de un conocimiento exhaustivo del patrimonio cultural de la comarca y de sus valores, cabe establecer una estrategia jerarquizada de protección de las manifestaciones en función de su valor. En concreto, se trata de incluir estas manifestaciones dentro de los regímenes de protección que derivan de nuestro marco legal, ya sea nivel patrimonial, urbanístico o incluso medioambiental.

- Completar la relación de elementos que ostentan la consideración de Bienes de Interés Cultural (BIC) de acuerdo a la *Ley 16/1985 del Patrimonio Español* y la *Ley 12/2002 del Patrimonio Cultural de Castilla y León*. En la actualidad existen 19 elementos declarados BIC en la comarca, a los que se podría añadir elementos adicionales como los rollos de jurisdicción de Mombeltrán y Pedro Bernardo, únicos rollos del Valle del Tiétar que aún no ostentan la consideración de BIC.
- Establecer un marco de protección para el patrimonio cultural de interés para el conjunto del ámbito de la comarca. Este marco puede servir de referencia para el planeamiento urbanístico de los municipios, a la hora de establecer los catálogos. Se trata de fijar normativas de protección de distinta intensidad (integral, estructural, ambiental...) y a diferente escala (zona arqueológica, edificios, sector urbano, conjunto de arquitectura popular, entorno paisajístico...). En todo caso se trata de superar las disparidades en el tratamiento del patrimonio que se observan en los planes y normas urbanísticas vigentes en la comarca.
- Indagar sobre las posibilidades que ofrece la legislación de patrimonio histórico (Sitio Histórico, Conjunto Etnológico, Vía Histórica) y patrimonio natural (paisajes protegidos) a efecto de proteger los valores de determinados paisajes con fuerte impronta cultural. Cabe señalar que las Cinco Villas tienen expediente incoado como Paisaje Pintoresco desde 1975.

3. Incidir en la recuperación de elementos y enclaves patrimoniales en diferentes estado de conservación.

La existencia de elementos en deficiente estado de conservación favorece que los territorios pierdan su carácter y rasgos diferenciales, el desapego de la población local a su patrimonio y genera una imagen turística muy negativa, imagen que afecta al conjunto de entidades públicas y colectivos sociales que intervienen en el Valle. En este sentido, sin pretender fosilizar el territorio, algo tan difícil como enjaular el viento, se plantea impulso y apoyo de la consolidación, conservación y restauración de aquellos inmuebles que están en peligro de perderse o degradarse. Resulta de interés prioritario centrar estas acciones en los elementos con un valor representativo de la cultura de la comarca y que ofrezcan, además, posibilidades de uso. Entre otras, se consideran imprescindibles y necesarias las siguientes actuaciones:

- Restauración reutilización del castillo de Mombeltrán, referente del Valle del Tiétar y, específicamente, del Barranca de las Cinco Villas.
- Programa de restauración de elementos del patrimonio religioso. Resulta especialmente urgente la restauración de la iglesia de San Juan Bautista de Mombeltrán, que ostenta la consideración de BIC.
- Consolidación de los restos de arqueología histórica existente en la comarca, entre otros el despoblado de las Torres y el monasterio de Santa Rosa.
- Consolidación de los restos del patrimonio industrial del Valle del Tiétar: molinos, martinets, almazaras, tejares, majadas, ventas, etc. En especial, limpiar y acondicionar el canal que conducía el agua a los martinets de Arenas desde el río Arenal, pasando por el puente medieval.
- Elaboración de un programa de mejora de la escena urbana y espacio público de los núcleos de mayor interés histórico y/o etnográfico, con operaciones de reurbanización, dotación de mobiliario, peatonalización selectiva en el tiempo y en el espacio, eliminación del cableado, e intervención en las zonas de contacto entre los núcleos de población y su entorno, con una ordenación de los usos que mejore su imagen exterior.

4. Establecer una estrategia de comunicación centrada en el patrimonio cultural de la comarca, en sus valores y en la necesidad de su conservación.

Aunque el patrimonio cultural es una realidad viva, cabe establecer una estrategia de comunicación que permita una aproximación ampliada al entramado cultural del Valle del Tiétar, reconozca sus valores e incida en la necesidad de su conservación. Esta comunicación está destinada tanto a la población residente, a efectos de generar una mayor vinculación con su patrimonio, como a los visitantes, con el objetivo de impulsar una visita ampliada que vaya más allá de los principales nodos turísticos. Entre otras actuaciones, cabe señalar las siguientes:

- Elaborar un catálogo “on line” de los recursos culturales de la comarca, con acceso abierto a partir de las páginas web de los distintos ayuntamientos y entidades de carácter comarcal. Este catálogo puede basarse en los distintos inventarios realizados para el conocimiento del patrimonio y puede adoptar el formato de un Sistema de Información Geográfica. Se trata de superar las actuales presentaciones enfatizadas en los municipios.
- Elaborar un programa de señalización de los principales elementos del patrimonio comarcal, dotado de señales identificativas a los elementos y espacios más repetitivos, así como de señales direccionales que permitan un acceso fácil y señales interpretativas que posibiliten una mayor legibilidad del patrimonio en su contexto. En definitiva se busca configurar un sistema de señalización de ámbito comarcal compatible y complementario con el ya existente en algunos municipios e impulsado por el Prode Valle del Tiétar.

- Elaborar material informativo de ámbito comarcal sobre el patrimonio cultural. Al igual que con las señalizaciones, se trata de generar un material común en formato de folletos, guías explicativas, mapas, etc., que dé una visión comarcal y cubra los déficits existentes en los municipios que no cuentan con material propio. Esto requiere priorizar, pues, recursos que pueden tener interés a nivel local y que no siempre tienen dimensión turística.
- Apoyar al conjunto de asociaciones culturales de la comarca, ayudándolas en la investigación de sus raíces, en la financiación de sus actividades y en la difusión de sus logros. Entre otra, cabe señalar la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar y la revista *Trasierra*, con una aportación notable al conocimiento del patrimonio cultural y natural de la comarca.
- Apoyar el conjunto de acciones que permitan una mayor vinculación de la población local con el patrimonio de sus localidades: concurso fotográfico, exposiciones, conferencias, seminarios, etc.
- Propiciar el desarrollo de iniciativas de diferente tipo que vinculan al patrimonio con otra clase de actividades. Así, el programa de “escuela taller” enlaza con la formación profesional y la inserción en el mercado de trabajo, y la “vacaciones escolares” y “campos de trabajo” con las actividades lúdico-educativas fuera del contexto escolar. Todas ayudan a reforzar la identidad comarcal y a poner en valor su patrimonio.

5. Favorecer la adecuación de los bienes del patrimonio en recursos culturales susceptibles de aprovechamiento turístico.

El Valle del Tiétar tiene cuenta con un entramado patrimonial relevante. Sin embargo, en la mayoría de los casos se trata de un conjunto de bienes que carecen de accesibilidad y por lo tanto se configuran solo como recursos culturales potenciales. En este sentido, además de incidir en la comunicación de dicho patrimonio, dentro y fuera de la comarca se ha de incentivar la adecuación de dichos bienes en recursos factibles de utilización ya sea por la población local, la población vinculada asociada a la segunda residencia o los turistas en sentido estricto. Entre otras actuaciones, cabe señalar:

- Mejorar y/o facilitar, mediante convenios con los titulares y asociaciones culturales la accesibilidad a los bienes del patrimonio cultural de titularidad eclesiástica o **privada**. **A nivel regional, cabe resaltar el Programa de Apertura de Monumentos** que resulta de la actuación conjunta entre los departamentos de turismo y cultura de Castilla y León en colaboración con diferentes entidades religiosas, lo que ha permitido la apertura especial de determinadas iglesias y ermitas de acuerdo a distintos ejes temáticos con carácter geográfico (mudéjar al Sur del Duero, Sierras del Sur, etc.).
- Diseñar rutas para el conocimiento, interpretación y disfrute del patrimonio histórico. Se harán fundamentalmente mediante vehículo privado y se basan en una señalización específica y la elaboración de una pequeña guía de viaje con información relevante sobre los elementos de interés. Se proponen, entre otras:

- El raso, Chilla, Candeleda, Poyales y Guisando.
 - Arenas de San Pedro, Guisando, El Hornillo, El Arenal, La Parra, Monasterio de San Pedro de Alcántara, Ramacastañas y Hontanares.
 - Ruta de los pueblos del Barraco: Mombeltrán, Cuevas del Valle, Villarejo, San Esteban del Valle, Santa Cruz del Valle.
 - Ruta de Cañada Real Occidental Leonesa – Carretería de Gredos: Puente barroco del Tiétar – Ramacastaña – Puerto del Pico por la calzada.
 - Valle del Tiétar: Lanzahita, Pedro Bernardo, Gavilanes, Mijares, Casavieja, Piedralaves.
 - La Adrada: La Adrada, Sotillo, Casillas, Santa María del Tiétar, Fresnedilla, Higuera de las Dueñas.
- Elaborar **un programa de equipamiento territorio/paisajístico**, a efectos de posibilitar un mejor acercamiento del visitante a los paisajes culturales de la comarca. Incluye la adecuación de una serie de miradores en puntos privilegiados, lo que supone una intervención física de forma de adecuación de accesos, aparcamiento, plataforma de observación y elementos de legibilidad (señalización identificación e intervención).
 - Promover concursos de ideas para aprovechar las posibilidades que ofrecen muchos edificios de carácter singular en la comarca. Entre otros, cabe señalar el palacio del infante en Arenas de San Pedro, el Hospital de San Andrés en Mombeltrán, el propio castillo de Mombeltrán, etc. Algunos de estos magníficos edificios pueden tener uso como establecimientos hoteleros de alta categoría e incluso plantear el desarrollo de iniciativas similares al Centro de Interpretación del Castillo de La Adrada, reforzando la dimensión activa y la gestión.
 - Articular itinerarios de naturaleza mixta que rentabilicen la diversidad patrimonial del Valle, tanto desde el punto de vista natural como histórico y paisajístico. En el medio rural es más importante articular los recursos patrimoniales que esfuerzos aislados descontextualizados.
 - Articular itinerarios, aprovechando la densa red de caminos rurales, para ayudar a conocer e interpretar en su contexto territorial los elementos del patrimonio rural que dan carácter e identidad a la comarca (bancales, casillas, descansaderos, molinos, secaderos, fuentes, fraguas, ventas, majadas, etc.). como todo no es posible, hay que trabajar con estrategias selectivas que ayuden a aflorar la diversidad patrimonial y a reforzar la marca comarcal.

EJES 5. FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO, EQUIPAMIENTO Y REDES SOCIALES.

El desarrollo es, ante todo, un proceso de cambio cultural que requiere de capital social y de una potente red de relaciones sociales, en suma unas condiciones adecuadas para que las iniciativas y los proyectos fructifiquen y sean exitosos. En este sentido son necesaria medidas y acciones orientadas a:

1. Preparar y cualificar el capital humano. En cualquier estrategia de desarrollo territorial de base local lo fundamental son las personas y en función de ello resulta prioritario:

- **Mejorar la eficacia de los recursos invertidos en formación y en las políticas activas de empleos** (coordinación interinstitucional, eficacia de los servicios de intermediación laboral), adecuándolas a las demandas y necesidades locales en el marco de la estrategia de desarrollo que se impulsan.
- **Implantación de modelos y oferta formativa adaptada a las necesidades del tejido productivo comarcal** (productos agrarios de alto valor de mercado, madera, hostelería, nuevos cultivos, industria agroalimentaria, actividades al aire libre, servicios sociales y para la dependencia, promoción y comercialización de productos de servicios).
- **Implantación de un modelo de formación de adultos adaptado a las necesidades específicas del colectivo (horarios, métodos pedagógicos).**
- **Apoyo a la formación de recursos humanos en la aplicación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación a los procesos productivos comarcales** (diseño, producción y comercialización de productos, servicios sanitarios, educativos, culturales y de ocio a distancia, gestiones administrativas online).
- **Fomento de la cultura de la innovación, del uso de nuevas tecnologías y del espíritu empresarial emprendedor.**
- **Fomento de cambios en la cultura empresarial hacia modelos basados en la cooperación y la asociación.**
- **Implantación de incentivos para evitar la fuga de capital humano cualificado** (profesionales de la medicina y de servicios sociales, profesorado de educación infantil, secundarias, FP, jóvenes licenciados).
- **Propiciar la cooperación con grupos de acción local de comarcas vecinas y otras actividades públicas y privadas.**

2. Adecuar el sistema educativo a la realidad local y a las necesidades del nuevo modelo de desarrollo. El sistema educativo y su desvinculación/despreocupación de las realidades territoriales locales ayudan a explicar, con frecuencia, los procesos emigratorios y el hundimiento de los sistemas productivos y profesionales locales. Con frecuencia, al menos en el medio rural, se viene educando y formando más para salir del territorio que para construir proyectos en él. Por ello, un buen nivel de equipamientos y servicios educativos resulta fundamental tanto para la calidad de vida como para sentar bases sólidas para el desarrollo futuro. Por ello es necesario:

- Implantar guarderías infantiles en la mayoría de las poblaciones, en especial en aquellas con más población.
- Remodelación y renovación de las infraestructuras educativas y de algunos equipamientos (mobiliario, material, etc.).
- Acerca de las nuevas tecnologías de la información a la Escuela a través del incremento de los cursos de formación para docentes y para el resto de la comunidad educativa y con mejora de los equipamientos técnicos y los recursos humanos. Es muy necesario la implantación en los centros de la figura del Profesor Técnico Especialista en Informática.
- Convertir el ISO Villa de Sotillo en un IES donde se imparta el bachillerato. Además, como en el IES Candelera, debería ofertarse un ciclo formativo de Grado Medio. La puesta en marcha de las enseñanzas citadas exigen, en ambos centros, construir mayores espacios educativos.
- Incrementar la oferta de la formación profesional de la comarca (madera, hostelería, actividades al aire libre, la asistencia geriátrica, construcción, etc.) y rotar estos ciclos formativos en función de las necesidades de formación e inserción laboral del área donde se ubica.
- Organizar líneas de transportes que permitan a los estudiantes de la comarca su accesibilidad a los centros escolares que imparten ciclos de formación profesional u otras enseñanzas profesionales.
- Extender la implantación de Enseñanza Secundaria Obligatoria a todos los Centros de Educación de Personas Adultas, así como a otros tipos de enseñanzas como la formación en nuevas tecnologías y otros cursos de carácter profesional adaptados a las necesidades del mercado (restauración, asistencia geriátrica y guarderías, etc.).
- Recuperar la presencia de la enseñanza universitaria temporal (cursos de verano u otoño) en la comarca a través de acuerdos con las universidades de Castilla y León y Madrid, las administraciones y/o entidades privadas comarcales, tal como ocurrió en Arenas con el convenio entre la Fundación Marcelo Gómez y la Universidad Complutense de Madrid.
- Espacios singulares para la realización de actividades académicas universitarias son el Palacio del Infante D. Luis de Borbón de Arenas de San Pedro, los castillos de Arenas y La Adrada, La Casa Parque de Guisando y los centros escolares.

3. **Mejorar la atención sanitaria y cualificar los equipamientos.** El nivel y calidad de los equipamientos sanitarios disponibles, la asistencia social y la educación son factores básicos de la calidad de vida de las poblaciones y tiene también un peso importante a la hora de elegir un territorio para vivir o para poner en marcha proyectos de vida. En términos funcionales, a la hora de afrontar cuestiones polémicas y que han entrado en el debate político partidistas, **caso hospital del Tiétar**, hay que diferenciar los problemas reales, la base demográfica del territorio y los requisitos básicos para que un equipamiento preste servicios de calidad. En este sentido, factores territoriales (estructura longitudinal del territorio comarcal) y de base demográfica (del

orden de 30.000 habitantes como población residente y del orden de los 150.000 en periodos punta de verano) no hacen viables la construcción de un hospital comarcal, pues en el caso de construirse no podría garantizar un amplio abanico de especialidades. En función de ello y dado que se ha firmado un razonable convenio de asistencia hospitalaria entre Castilla y León y Castilla-La Mancha para garantizar la asistencia a aquellos pacientes que así lo requieran, en el hospital de Talavera de la Reina, la estrategia sanitaria debe orientarse a:

- Mejorar los equipamientos y recursos sanitarios minimizando los desplazamientos.
- Incrementar el número de profesionales sanitarios en atención primaria, enfermería, pediatría, fisioterapia, geriatría, etc.
- Ausentar la frecuencia y el número de servicios en la extracción periférica de sangre, pediatría, psiquiatría, odontología y fisioterapia.
- Dotar a los espacios sanitarios de los recursos humanos necesarios para el mantenimiento y ampliación de estas nuevas tecnologías.
- Incrementar el número de consultas en el Centro Asistencial de Especialidades Médicas e implantar consultas de otras especialidades ahora inexistentes. Disponer de los equipamientos y del personal sanitario necesario para poder realizar en este centro pequeñas intervenciones quirúrgicas.
- Crear unidades de rehabilitación del lenguaje dirigidas a personas adultas.
- Dotar de una unidad de radiodiagnóstico al Centro de Salud de Sotillo de La Adrada o habilitar un servicio itinerante compartido entre las distintas Zonas Básicas de Salud de la comarca.
- Reestructurar y racionalizar los servicios de ambulancias-taxis que realizan el desplazamiento de los pacientes a las consultas médicas especializadas.
- Consolidar acuerdos con las comunidades vecinas de Castilla y León y Madrid, para poder utilizar sus servicios sanitarios al situarse estos más próximos en el tiempo y en el espacio, en concreto los localizados en Talavera de la Reina.
- Reformar la plantilla sanitaria en los meses de verano.

Dado que el tema hospitalario ha entrado en debate político, aun cuando desde nuestro punto de vista no resulta un equipamiento viable en la realidad socioterritorial actual de la comarca, es razonable encargar, de forma consensuada por todas las partes implicadas, un **estudio específico sobre la viabilidad de la construcción de un hospital comarcal.**

4. Dinamización y fomento del tejido asociativo. Un proyecto de desarrollo requiere de un sociedad viva y comprometida con el futuro del territorio donde habita. En este sentido, la potenciación de la trama asociativa es uno de los soportes básicos en el ordenamiento, promoción y gestión de los recursos y en el desarrollo territorial de base local. En función de ello, resulta prioritario:

- **Recuperar la coordinación y el impulso participativo del asociacionismo hasta alcanzar y superar los resultados obtenidos,** durante finales de la década de los ochenta y

principios de los noventa, con la actualización eficaz de los técnicos de acción comunitaria y del resto de profesionales de los Centros de Acción Social de la Diputación de Ávila.

- Eliminar los bloqueos de las distintas administraciones públicas el movimiento asociativo.
- **Potenciar el papel de los Consejos Sociales** como órgano de encuentro entre instituciones y asociaciones.
- **Apoyo logístico (equipamientos y estructuras) para extender la cultura del trabajo en cooperación entre los agentes comarcales.**
- **Fermentar la creación de redes de comunicación, debate y cooperación** entre los agentes públicos y privados comarcales y entre estos y otros interlocutores de territorios vecinos.
- **Apoyo a iniciativas orientadas a participación en eventos externos**, en representación de la comarca y de sus agentes sociales, económicos e institucionales.
- **Hacer accesibles las nuevas tecnologías a toda la población:** crear telecentros que sirvan de acceso a internet, promover los cursos de acceso a las nuevas tecnologías, impulsar las redes de banda ancha (ADSL), etc. **Las nuevas tecnologías y la banda (ADSL) pueden contribuir a que una parte de la población estacional y de fin de semana fije su residencia en el Valle del Tiétar.**
- **Superar las rivalidades locales e intermunicipales que bloquean iniciativas** y pautas de actuación que podrían ser beneficiosas para mejorar la convivencia, el clima social y el desarrollo socio-económico de las localidades y de la comarca.

5. Impulsar actividades y vida cultura. La cultura es, sin duda, uno de los grandes motores del desarrollo y sin ella resulta casi imposible consolidar proyectos territoriales de futuro. Para ello hay que superar el enfoque asistencial y transformarla en recurso productivo. En este sentido parece razonable:

- Trabajar para trasladar el impulso organizado de **actividades culturales existente en verano a todo el año**, respondiendo a las demandas de la población local y visitantes.
- **Incentivar la cooperación y colaboración** en la organización de las actividades culturales entre el tejido asociativo, las administraciones públicas, las entidades socioculturales y el resto de agentes que operan en la zona.
- **Impulsar y desarrollar un mayor número de actividades culturales de carácter municipal.**
- **Promover la difusión de las actividades culturales a través de canales de información estables:** edición de boletines periódicos, colocación de paneles de información fijos, difusión en los medios de comunicación, etc. Se trataría de contar con algo así como una **Agenda Cultural del Valle del Tiétar.**

6. Impulsar medidas orientadas a mejorar el empleo, la cohesión social y la inserción laboral.

Los problemas de envejecimiento, ausencia de empleo estable, crisis del sector agropecuario, etc., explican la debilidad de la economía comarcal y las bajas tasas de actividad. Para reconducir la situación actual hay que actuar, tal como hemos señalado, en frentes diversos y entre ellos se encuentran:

- **Dinamizar e impulsar la formación laboral en yacimientos de empleo relacionado con los potenciales endógenos del territorio:** sector turístico agro-forestal, asistencia social, industrias de transformación agroalimentaria, etc.
- **Fomentar la formación y capacitación laboral,** especialmente en las mujeres. Favorecer el autoempleo y adecuar la oferta formativa a la realidad socio laboral.
- **Revisar la operatividad y los objetos alcanzados en el programa de inserción laboral,** especialmente los realizados con destino preferente a la población femenina como escuelas-talleres, los talleres de empleo y otros cursos de formación., estos programas de empleo y formación públicos activados en la comarca no han servido para que las mujeres que han recibido formación en una actividad determinada, puedan seguir ejerciéndola después de concluidas estas etapas formativas. Muchos de estos programas solo han servido para mejorar puntualmente determinados parámetros estadísticos de empleo, formación y gestión de determinadas administraciones y agentes locales.
- **Diseñar programas permanentes de formación e inserción laboral para el colectivo de discapacitados físicos y psíquicos.**

EJE 6. DIVERSIFICAR LA BASE ECONÓMICA Y CONSOLIDAR EL TEJIDO PRODUCTIVO.

La encuesta socioterritorial evidencia que, si bien la sociedad local carece de una idea clara en relación al modelo de desarrollo futuro para su comarca, existe un deseo de mantener las actividades tradicionales, algo así como el “**alma rural**” y, por otro, **impulsar el turismo de calidad**. En un segundo nivel se sitúa la industria (con atención a la transformación de los productos agropecuarios), los servicios a la población, la cooperación interadministrativa, la construcción y las nuevas tecnologías. En general aunque se apuesta fuerte por el turismo, se señala la necesidad de aprovechar mejor los recursos disponibles en el marco de planteamientos de multifuncionalidad.

Modificar, reajustar y reorientar el modelo productivo de un territorio requiere de voluntad claras, tiempo, recursos, medidas eficaces y actuaciones en fretes diversos. La situación actual del **sector agrario** (agricultura, ganadería y explotación forestal) es bastante crítica y las perspectivas de futuro no son muy favorables. Por otra parte, este sector es fundamental para la preservación de los valores medioambientales y paisajísticos de la comarca para mantener la diversificación productiva y para que el turismo pueda seguir siendo un pilar importante de la economía comarcal.

Aunque los contextos español, de la Unión Europea e internacional no son muy favorables para las actividades agrarias en zonas de montaña, por razones medioambientales y culturales, **resulta necesario avanzar hacia planteamientos de desarrollo rural sostenible donde se reconozcan las funciones medioambientales, paisajísticas y territoriales que las actividades agrarias desempeñan.** En este mismo sentido, resulta fundamental, en el marco de los planteamientos de la reciente **Ley para el Desarrollo Rural Sostenible (2007)**, coordinar las acciones de los diversos programas de desarrollo que intervienen en la comarca, priorizar las inversiones que contribuyan a dinamizar la economía comarcal y promover iniciativas de desarrollo endógeno y diversificación económica en coordinación con las acciones y planteamientos del **CEDER del Valle del Tiétar**. En suma, se trata de superar planteamientos de desarrollo rural sectorial y apostar por un desarrollo rural integrado, tal como desde la década de los noventa del siglo XX se viene propugnando desde la iniciativa LEADER de la Unión Europea.

Centrándonos en aquellas medidas que inciden de forma más directa en el sistema productivo comarcal, una vez que las cuestiones de educación y preparación del territorio para el desarrollo ya han sido planteadas en otros ejes, son fundamentales.

1. Mejora de estructuras e infraestructuras básicas para un desarrollo rural sostenibles. En este sentido son medidas a impulsar:

- **Extensión al conjunto de los núcleos de las redes adecuadas de distribución de servicios básicos y energía** (banda ancha de internet, telefonía móvil, energía eléctrica).

- **Dotación de infraestructuras básicas para el mantenimiento de la calidad ambiental del territorio y de un tejido productivo competitivo** (depuración de aguas, gestión de RSU, gestión de inertes):
- **Mejora y consolidación de trazados y firmes de caminos rurales, caminos históricos y vías pecuarias.**
- **Fomento de iniciativas orientadas a la racionalización y reestructuración de la propiedad agraria**, que propicie superar el actual minifundismo y contribuya a la creación de explotaciones de mayores dimensiones.
- **Apoyo a las actividades de promoción y comercialización de los productos de la comarca, apostando por producciones de calidad y productos ecológicos**, que rentabilizan los valores y posibilidades medioambientales del Valle del Tiétar.
- **Mejora del acceso a los servicios públicos mediante la implantación de procedimientos “online”.**
- **Medidas de apoyo al fomento de la implantación de nuevas tecnologías en el tejido productivo.**

2. Potenciar la imagen comarcal y su comunicación mediante la creación de la Marca Territorial Valle del Tiétar “Gredos-Tiétar” como instrumento básico para configurar una entidad territorial diferenciada y promover y comercializar los productos y servicios de la comarca. En este sentido, dentro de los objetivos informativos y de comunicación del Valle del Tiétar, sería necesario desarrollar **un plan de comunicación** y favorecer el acceso a la información comarcal (turística, económica y social) a través de las nuevas tecnologías. En este sentido parece aconsejable impulsar medidas que propicien:

- **Un gabinete de comunicación del Valle del Tiétar** aunque fuera, en un primer momento de carácter puntual que se encargase de las relaciones con los medios y difundiera las posibilidades del territorio teniendo en cuenta la premisa de que, en ocasiones, se tiende a pensar que lo que no se conoce a través de los medios de comunicación parece que no existe. Este gabinete debería colaborar, en la medida de lo posible, con otras entidades, asociaciones e instituciones de influencia, de forma que contribuyese a difundir y poner en valor recursos, servicios, actividades, proyectos, herramientas e instalaciones de la comarca.
- **Desarrollo, explotación y fomento de la actualidad informativas que tienen las actividades que se realizan en la comarca**, como mercados, ferias y otros actos turísticos y culturales. En concreto, el movimiento mediático que pudiera causar para próximas ediciones a ferias como Fecointur o el mercado medieval de La Adrada, por poner dos ejemplos, se podría traducir en más visitas, más interés comercial e incluso un desarrollo de la economía local, de forma más atractiva, en torno a estos eventos.
- **Fomentar y apoyar a los medios locales.** Aparte de lo que cada medio de comunicación, como empresa privada, debería aportar a nivel económico y laboral, sería conveniente que las instituciones apoyaran y fomentaran los de ámbito comarcal, ya que muchas publicaciones que surgen en torno a un municipio suele partir de la iniciativa de pequeñas asociaciones, muchas veces con escasos recursos para poder mantener la periodicidad.

- **Fomentar la creación del algún medio comarcal**, si no diario, semanal o mensual, que se encargue de informar de la actualidad de la comarca y trasmite información a otros medios. Los actualmente existentes, caso de **Arenas Hoy**, no abarcan todo el Valle del Tiétar.
- **Incentivar el desarrollo de emisoras de carácter comarcal**, propiciando la colaboración entre municipios y comarcas vecinas. Por las características especiales del Valle –zona fronteriza, con barreras naturales a la hora de transmitir señales informativas, y con ventajas a la hora de la diversificación mediática- los clientes publicitarios se extienden más allá del territorio abulense ya que la comarca lidia con Madrid, Toledo y Cáceres, con lo que las posibilidades se incrementan.
- **Reforzar y cualificar la presencia comarcal y de los municipios en Internet**, una de las asignaturas pendientes que evidencia el diagnóstico realizado, sí bien es cierto que muchas localidades cuentan con una o varias páginas web con información municipal, turística, histórica, cultural, etc., salvo excepciones, no ofrecen datos suficientes para conocer, en primer lugar, el municipio y sus circunstancias y, en segundo lugar, la comarca como conjunto. Existen algunas páginas que abordan la información turística de parte de la comarca y también se ha comprobado que otras recogen informaciones diarias relativas a zonas concretas de la misma, obtenidas de otros medios de comunicación. Aun así, y sin contar con la amplia concentración mediática que rodea Arenas de San Pedro y Candeleda, hay municipios que prácticamente no existen en la Red.
- **Aprovechar las ayudas de la Diputación Provincial de Ávila para la creación –muy básica- de un portal en Internet para todos los pueblos de la provincia**. Esta posibilidad es apenas explotada por los municipios del Tiétar y, en el caso de contemplarla, no siempre han desarrollado sus respectivas páginas web, por lo que resulta una herramienta vacía de cara a la obtención de información. Es el caso de Higuera de las Dueñas, por poner solo un ejemplo.
- **Formación y sensibilización en Internet**. Pues los responsables municipales y los ciudadanos en general tienen que ser conscientes de las posibilidades y utilidad de las herramientas mediáticas especiales. A través de charlas informativas reuniones o mesas redondas se debería sensibilizar a las instituciones de las consecuencias que un grupo de acciones en materia de comunicación supondrían, a corto, medio y largo plazo, para el desarrollo territorial de la comarca.
- **Reforzar la realización de sesiones formativas en nuevas tecnologías**, medios de comunicación e internet los primeros ciclos de enseñanza, pasando por adolescentes, adultos y tercera edad.

3. Modernización y estimular el desarrollo de un sistema agroganaderos de producciones de calidad. La crisis del sistema agropecuario tradicional, resulta evidente y es imprescindible, a pesar de las dificultades, apostar por reformas en profundidad que requieren medidas en frentes diversos, no siempre fáciles por los bloqueos existentes y por las características del capital humano disponible. En cualquier caso resulta necesario:

- **Acometer una reestructuración profunda de las explotaciones** y apostar, en términos económicos por aquellas que puedan ser realmente competitivas. Hay que centrarse en las actividades agrarias que ofrecen mayores posibilidades, desde las más productivas y competitivas hasta las orientadas a productos de calidad, agricultura ecológica, vinculada a la conservación del medioambiente, etc.
- **Propiciar la renovación generacional** y crear condiciones que propicien la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos.
- Priorizar los sectores que, al menos inicialmente, **presentas mejores perspectivas**, son los casos de la hortofruticultura (higos, castañas, cereza, kiwis, etc.), aceite de calidad. Nueces, etc.
- **Realizar una apuesta decidida por pequeñas producciones de calidad con etiqueta ecológica**, acordes con las características del territorio y que rentabilicen la proximidad del mercado madrileño.
- **Ayudar a mantener las actividades agrícolas y ganaderas tradicionales**, tanto en secano como en regadío que, si bien pueden no ser rentable en términos económicos, resulta fundamental en términos medioambientales y paisajísticos.
- **Reforzar el apoyo a la ganadería extensiva tradicional (caprina, ovina y vacuna) por su papel económico y su función en el equilibrio territorial**, tanto en las zonas altas de la sierra como en las laderas y fondos del valle. Se trata también, de una medida agroambiental (limpieza de bosques y montes) generadora de riqueza, empleo y ciclos de valor. En este, sentido se puede evaluar la virtualidad de impulsar, desde los ayuntamientos, rebaños municipales que utilicen los recursos de pasto actualmente infrautilizados.
- **Impulsar en las zonas de laderas bajas y dehesas explotaciones de porcino extensivo**, que tan buenos resultados han proporcionado en territorios de características similares en Extremadura o Salamanca.
- **Evaluar la posibilidad de poner en cultivo tierras dedicadas a plantas medicinales y aromáticas** que a su vez, ayuden a diversificar la estructura productiva de las explotaciones.
- **Aprovechar las amplias superficies de pastos y montes infrautilizados para impulsar explotaciones ganaderas en régimen cooperativo**, dado que la explotación ganadera unipersonal tiene sus días contados. En algunos casos, se podría ensayar la experiencia de rebaños municipales, tal como ha ocurrido en otros territorios.

- **Creación de marcas de calidad**, apostando por denominaciones de origen, indicaciones geográficas específicas, etc. (cabrito, queso de cabra, higos, castañas, cerezas, aceite...).
- **Fomentar el desarrollo de la industria transformadora en los sectores agroalimentario y forestal**, mejorando la competitividad.
- **Fomentar la creación de empresas y actividades de producción sostenibles de alimentos de alto valor en el mercado** (productos ecológicos, de primor, con denominación de origen o geográfica, ganadería extensiva de calidad).
- **Apoyo a las actividades de promoción y comercialización de productos agrarios (comercializadora de productos del Valle de Tiétar)**, que refuerce el trabajo que vienen desarrollando algunas cooperativas.
- **Crear condiciones favorables para el desarrollo de cultivos de invernadero**, especialmente en las zonas bajas del Valle (Lanzahita, Arenas, Poyales o Candeleda) donde están en crisis algunos cultivos tradicionales como el tabaco, espárrago, etc.

4. **Reordenar las funciones económicas y territoriales del monte.** Los espacios forestales, montes de utilidad pública, comunales, privados, tuvieron hasta fechas recientes un peso muy importante en la economía comarcal (maderas, resinas, pastos, leñas, piñones, bellotas, etc.) siendo, además, una importante fuente de empleo. Sin embargo, en las últimas décadas, han ido perdiendo dimensión económica y han pasado a tenerla prioritariamente medioambiental y paisajística. En este sentido parece razonable impulsar medidas en la siguiente dirección.

- **Incorporar el monte al sistema productivo mediante el reconocimiento económico de los servicios de los servicios ambientales que presta.**
- **Impulsar el nacimiento de asociaciones de “custodia del territorio”** que racionalicen la introducción de nuevos usos y actividades (turísticas, recreativas, ambientales, etc.).
- **Principiar la creación cooperativas y mancomunidades para la gestión de los montes**, dando prioridad en las tareas de conservación, mantenimiento, limpieza, etc., a la población y las empresas locales. Frente al modelo “empresarial” actual que propicia la desvinculación.
- **Fomentar nuevas actividades económicas y empresas basadas en el aprovechamiento sostenible del bosque** (vigilancia, limpieza y cuidado del monte, bioenergía, setas y frutos silvestres, educación, ocio saludable y cultura).
- **Impulsar la reforestación de terrenos agrícolas o ganaderos donde estas actividades desaparezcan**, aprovechando las oportunidades que ofrecen los apoyos económicos de la Unión Europea y las medidas agroambientales.

5. **Impulsar la creación de industrias agroalimentarias y manufacturadas**, El sistema económico tradicional del Valle del Tiétar, sin ser una comarca industrial, se caracteriza por tener una actividad fabril de cierta solidez en algunas ramas, fundamentalmente de la madera y mueble y la agroalimentación. En las últimas décadas la base económica se ha simplificado, la industria ha perdido protagonismo y, ni siquiera en las ramas vinculadas a la construcción han conseguido consolidar un papel importante y tener efecto multiplicador. En este sentido parece razonable

apostar, una vez que el territorio este preparado para el nacimiento de un nuevo tejido industrial (servicios, suelo industrial, adecuadas infraestructuras, mano de obra cualificada, etc.), por medidas orientadas a:

- **Impulsar la industria agroalimentaria que transforme in situ los productos locales de calidad y genere valor añadido** (conservas, quesos, embutidos, etc.). La proximidad de mercado madrileño en sí es un factor de atracción y una posibilidad, frecuentemente, desaprovechada.
- **Desarrollo de la industria agroalimentaria de calidad y generación de sinergias y “clusters” en torno a los recursos ganaderos, agrarios y forestales** (frutas, setas, otros productos del bosque, lácteos, carne de caprino y bovino, chan cinería, aceite, alimentos precocinados, manufactura de la madera).
- **Desarrollar acciones orientadas al renacimiento de la madera y muebles**, apoyándose en la tradición y en las materias primas.
- **Apoyar iniciativas y promoción de I+D en el ámbito de la nueva industria medioambiental**, rentabilizando la calidad medioambiental de la comarca y su excelente situación geográfica.
- **Impulsar las energías renovables sin impacto medioambiental y estudiar la rentabilidad de minicentrales hidráulicas**, allí donde en el pasado existieron fábricas de luz.
- **Impulsar y apoyar empresas relacionadas con las actividades tradicionales de la construcción (cantería, rehabilitación de edificios, carpintería, etc.)**. De esta manera, el sector de la construcción se podría reorientar hacia la rehabilitación y superar, en alguna medida, la crisis actual.
- **Impulsar a la reconversión del sector de la construcción** (rehabilitación y conservación de inmuebles, técnicas y materiales de bioarquitectura, energías renovables y sistemas para la mejora de la eficacia energética).
- **Promoción y recuperación de las actividades artesanales tradicionales (madera, cerámica, cuero, tejido, etc.)**, aprovechando las ayudas de las Agencias de Desarrollo Económico. La artesanía resulta un sector fundamental por su capacidad de generar empleo y valor añadido, fundamentalmente en territorios con funciones turístico/recreativas y medioambientales como el Valle del Tiétar.
- **Fomentar la participación de artesanos y talleres en ferias comarcales, provinciales (Arteávila), regionales y nacionales.**
- **Impulsar iniciativas industriales en relación a la explotación y puesta en valor de los recursos naturales** (áridos, granito, agua, etc.), siempre que no generen impactos ambientales negativos.

6. Apoyo a la profesionalización, especialización e innovación del comercio minoritario. Un territorio con funciones turísticas, recreativas y medioambientales se caracteriza por recibir un

elevado número de visitantes, algo que propicia, sin duda, la existencia de posibilidades comerciales de naturaleza diversa. En función de ello, parece lógico impulsar medidas orientadas a:

- **Impulsar la creación de una red de establecimientos comerciales especializados en productos comarcales de calidad.**
- **Apoyar el pequeño comercio local para que pueda subsistir**, ante la competencia de las grandes superficies.

7. Adecuación y modernización del sector servicios. En las económicas avanzadas el sector servicios tiene cada día mayor protagonismo y en función de ello es necesario realizar un esfuerzo para adaptarlo a las nuevas necesidades y demandas de la población, tanto de residentes como de visitantes. También hay que rentabilizar las posibilidades que para general empleo ofrecen los nuevos servicios y actividades ambientales y sociales. En este sentido resulta fundamental:

- **Implantación generalizada y fomento de los servicios ambientales** (gestión de residuos, recuperación paisajística, técnicas agroambientales y servicios ambientales para empresas, servicios agroambientales).
- **Incentivar al desarrollo de los servicios sociales y para la dependencia** (personas de edades avanzadas, personas con movilidad reducida, personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales), ya que constituyen importantes nichos de empleo.
- **Fomento de los servicios de ocio, recreativos y culturales dirigidos a la población local.**
- **Mejora y extensión de un sistema de transporte público que propicie las relaciones intracomarcales.**
- **Mejora y extensión de servicios y equipamientos básicos para la calidad de vida** (centros de día para personas de edades avanzadas, centro de salud de atención primaria, residencias geriátricas, centros públicos de enseñanza, equipamientos para personas dependientes, equipamientos para compatibilizar vida laboral y familiar, equipamientos culturales).
- **Dotar a los municipios de equipamientos y servicios socioculturales y mejorar las instalaciones cívico-sociales.** En este mismo sentido, resulta razonable incentivar el uso cultural y científico educativo de los edificios singulares cuyos gestores o propietarios son las administraciones públicas. Ello requiere una adecuada dotación de recursos humanos.
- **El invertir en la conservación y mejora de los espacios deportivos** como frontones y campos de fútbol y cubrir algunas de las pistas polideportivas para poder realizar actividades durante todo el año. Evaluar la posibilidad de construir en la comarca una piscina cubierta climatizada.
- **Reforzar los equipamientos y servicios orientados a la tercera edad**, mediante auxiliares de apoyo en los desplazamientos, asistencia domiciliaria, tele asistencia, incremento de plazas en los centros de día, acogimiento familiar, pisos tutelados, pequeñas residencias.

- **Incrementar la oferta de viviendas de protección oficial y el alquiler para jóvenes y personas con pocos recursos.**

EJE 7. CONSOLIDAR EL TURISMO EN UN SÓLIDO PILAR ECONÓMICO E INTEGRALO DE FORMA SOSTENIBLE EN EL TERRITORIO.

El turismo ha adquirido durante los últimos años un fuerte protagonismo en la dinámica socioeconómica del Valle del Tiétar. La oferta de equipamiento, (especialmente de alojamiento de turismo rural) ha experimentado un espectacular crecimiento y se observa cierta diversificación en el tipo de servicios complementarios que se ofertan al visitante, desde algunas iniciativas privadas que empiezan a integrar una gama amplia de servicios de ocio (alojamiento más actividades como paseos a caballo, tirolina, quads, senderismo, etc.). Sin embargo el desarrollo espontáneo de la actividad ha producido algunos desajustes a nivel interno de la comarca (concentración de las actividades sobre determinados municipios y/o enclaves) y la proliferación de alojamientos de turismo rural en régimen de alquiler que no siempre responden a los esperados criterios de calidad y profesionalización de la gestión (básicos en un contexto turístico cada día más competitivo).

Fomentar el desarrollo controlado de las actividades turísticas en la zona supone para el futuro una oportunidad de crecimiento en términos de empleo e ingresos directos, da la proximidad de uno de los principales mercados emisores de turismo interno a nivel del Estado como es Madrid y su aglomeración metropolitana. No obstante el potencial desarrollo sostenible de la actividad turística para el futuro implica trabajar en múltiples frentes y, por tanto, coordinar la capacidad de actuación de muchos agentes tanto públicos como privados (administración municipales, agentes de desarrollo y grupos de acción local, tejido empresarial, administración medioambiental de la Junta de Castilla y León, etc.). De hecho, dado el carácter transversal de la actividad turística, la estrategia de actuación afecta a ámbitos tan dispares como la gestión urbanística, la gestión medioambiental, la gestión empresarial o la formación y gestión de recursos humanos. La coordinación de tan diversos agentes y políticas implicaría asumir a nivel global dos **objetivos fundamentales** de lo que sería una estrategia de desarrollo turístico sostenible para el Valle del Tiétar:

- **Preservar el principio atractivo turístico de la zona** (el medio natural, los paisajes rurales, el patrimonio cultural y determinados enclaves urbanos) mediante el control de los impactos ambientales y paisajísticos que han producido y puedan seguir produciendo el crecimiento urbanístico y la construcción indiscriminada, en muchos casos directamente vinculada a la segunda residencia.
- **Fomentar la participación de la iniciativa local** (en términos de capital y recursos humanos) en la mejora, consolidación y diversificación de la oferta de equipamientos y servicios turísticos. Se evitaría así, en alguna medida, la excesiva dependencia de capital e iniciativas extra locales cuyos beneficios pueden no siempre reinvertirse a nivel local y cuyas decisiones (si solo se basan en rentabilidad empresarial) pueden igualmente no estar siempre comprometida e implicadas con el desarrollo de la zona.

Aunque el turismo. Como se ha señalado ya, constituye un importante pilar de la economía de la zona. El fomento de la actividad implicaría actuar sobre seis grandes **líneas estratégicas**:

- **Protección y mejora de la calidad natural, cultural y paisajística del Valle del Tiétar**, a efectos de mantener su atractivo turístico.
- **Ordenación y mejora de recursos turísticos singulares.**
- **Estructura y mejora de las principales líneas de producto**, con especial énfasis en las líneas emergentes.
- **Fortalecimiento de la actuación pública en materia de turismo** (planificación y gestión), adoptando una escala de trabajo de ámbito comarcal.
- **Proyección externa de una imagen de marca potente del Valle** y el fomento de una estrategia efectiva de comunicación que llegue a la demanda potencial de los principales mercados emisores de visitantes.

1. Protección y mejora de la calidad natural, cultural y paisajística del Valle del Tiétar a efectos de mantener su atractivo turístico.

El atractivo turístico primario de destinos como el Valle del Tiétar no se apoya en la mera existencia de alojamientos o restaurantes de mayor o menor calidad, sino en valores de conjunto que están relacionados con aspectos sobre los que es difícil intervenir de forma directa desde el sector turístico: el paisaje natural, las formas del paisaje agrario tradicional o los valores patrimoniales de los enclaves urbanos. El mantenimiento de esta calidad ambiental constituye la base que sustenta el desarrollo de la actividad económica de base turística: alojamientos con encanto que se ubican en entornos de alto valor paisajístico, un medio natural cuidado que posibilita el desarrollo de actividades en la naturaleza (paseos, senderismo...), restaurantes y terrazas de verano en entornos urbanos bien tratados, etc.

Las medidas que posibilitan asegurar el mantenimiento de estos valores e incluso la mejora o recuperación de entornos degradados o con fuertes impactos paisajísticos, urbanos y medioambientales, exceden el ámbito de actuación tradicional de la “administración turística”, incluso en muchas ocasiones, exceden la capacidad de actuación de cualquier administración. No obstante se debe tener en cuenta la importancia de trabajar a este nivel desde todos los ámbitos implicados, con una estrategia básica sobre la que se podrá continuar sustentando para el futuro el atractivo turístico que puede soportar visitantes. A este nivel, por tanto, son necesarias las siguientes acciones:

- **Atender a la protección de las zonas de cumbres y, en general, las zonas altas del Valle del Tiétar.** Más allá del ámbito comprendido en el Parque Regional de la Sierra de Gredos, se imponen medidas para el mantenimiento del patrimonio natural de las zonas más elevadas de la comarca.
- **Reconocer el valor de las actividades productivas tradicionales** (agricultura, ganadería, actividades forestales...) como elementos conformadores del paisaje que sostienen el atractivo turístico de la comarca. De hecho, este paisaje rural desaparece o se degrada al mismo ritmo en que van desapareciendo las actividades productivas primarias y se abandona cultivos, prados y explotaciones forestales.

- **Articular medidas de control y disciplina urbanística para mantener el atractivo patrimonial de los enclaves urbanos.** Así resulta de especial importancia dictar una normativa que limite el uso de materiales no autóctonos en la construcción la proliferación de tipologías constructivas no respetuosas con la tradición de la zona, etc.
- **Establecer modelos de ordenanza que tiendan a dotar de mayor calidad** a aspectos como: la rotulación comercial de los distintos establecimientos; la contaminación lumínica y/o acústica de determinados espacios de concentración; el mobiliario y la señalización urbana; etc. Dichos modelos pueden servir de marco de referencia en especial para aquellos municipios cuyo planeamiento urbanístico no trata estos aspectos.
- **Establecer criterios paisajísticos,** en la línea del Convenio Europeo del Paisaje, ratificado por España en 2007 y que ha entrado en vigor en 2008, **para la implantación de nuevos usos y actividades** (desarrollos urbanos, áreas industriales, antenas de comunicación, carreteras, etc.). A partir de estudios y simulaciones sobre impacto visual, cabe establecer la incidencia de un determinado proyecto sobre el atractivo turístico del Valle del Tiétar, en conjunto o en alguna de sus partes.
- **Controlar la edificación dispersa y los vertidos en zonas no urbanas.** Como principio básico se ha de primar la instalación de establecimientos turísticos en las zonas urbanas consolidadas sobre las implantaciones en el ámbito no urbano, requiriéndose justificación de tipo ambiental, económica, de operativa turística... para dichas implantaciones.

2. Ordenación u mejora de recursos turísticos singulares.

Además de los valores paisajísticos de conjunto, que sustentan el atractivo del Valle del Tiétar, la comarca cuenta con un conjunto muy amplio de elementos singulares que puedan ser objeto de ordenación y mejora turística. Aunque existen algunos elementos que sufren situaciones puntuales de saturación, en la mayoría de los casos no son capaces de generar por si mismos flujos de atracción turística externa. Sin embargo se configuran como elementos complementarios que refuerzan el atractivo turístico general de la comarca y permiten diversificar las actividades que los visitantes realizan en destino (visita a iglesias y castillos, recorrido de itinerarios o senderos señalizados, disfrute de áreas recreativas y piscinas naturales, etc.). La puesta en valor turística de los elementos del patrimonio de la comarca implicaría acometer, entre otras actuaciones del tipo:

- **Elaboración de un inventario sistemático de recursos turísticos de la comarca,** atendiendo especialmente a identificar tres tipos de situaciones: elementos de elevada fragilidad, con notables limitaciones para el aprovechamiento turístico; elementos sujetos en la actualidad a sobrecarga turística, con procesos perceptibles de deterioro debido a una gestión inadecuada de la influencia de visitantes; y elementos susceptibles de vincularse a modalidades turísticas en crecimiento (avifauna, setas, etc.).

- **Mejora del acondicionamiento de las zonas de baños y zonas recreativas fuera de los núcleos**, mediante operaciones de adecuación de acoses y áreas de aparcamientos, limpieza, señalización, dotación de mobiliario... y control de las instalaciones que surgen como efecto de la llegada de visitantes.
- **Acondicionamiento para la visita pública de los elementos más valiosos del patrimonio monumental** (iglesias parroquiales, palacios, castillos, etc.). en este sentido, cabe impulsar en algunos de los grandes contenedores arquitectónicos de la zona central u oriental del Valle (castillo de Mombeltrán, etc.) una operación similar a la que ha sustentado la implantación del Centro de Interpretación del Valle del Tiétar en el Castillo de La Adrada o, en menor medida, en el castillo de Arenas de San Pedro
- **Adecuación de itinerarios y senderos** (transito a pie, en bicicleta de montaña y/o a caballo). De una parte, se trata de incentivar el acondicionamiento de los senderos más utilizados en las prácticas de ocio activo (plataforma de Guisando, calzada del Puerto el Pico), que generalmente concretan las zonas medias con las partes culminantes de la Sierra. De otra, cabe plantearse impulsar la puesta en valor turístico de las vías históricas y caminos tradicionales que unión los distintos núcleos de población, a efectos de posibilitar un mayor acercamiento del visitante a los paisajes de dominante cultural que priman en las zonas medias y bajas del Valle.
- **Potenciar la dimensión turística de las fiestas, tradiciones y eventos culturales locales** (romerías de Chilla, San Pedro, Hontanares, Vitor de San Esteban, cursos, exposiciones, etc.) mediante su difusión vida web, folletos, y guías turísticas, etc. Especial importancia tiene la elaboración de una **agenda turística del Valle del Tiétar**, un catalogo dinámico de distintos eventos turísticos-culturales a difundir entre los residentes y visitantes de la zona.
- A partir del inventario de recursos, **elaborar un programa de señalización turística de los recursos relevantes en clave comarcal**. La señalización tiene dos objetivos: en primer lugar, facilitar la legibilidad turística del territorio; de otra parte, intentar canalizar el flujo hacia aquellos recursos menos congestionados y/o susceptibles de impulsar operaciones de desarrollo territorial.

3. Impulso a la mejora de la calidad en la oferta turística local.

En la actualidad ya existe un significativo entramado empresarial en el sector de los servicios turísticos, seguramente el más activo y dinámico de la comarca. No obstante, se aprecia una creciente dualidad entre un conjunto de empresas que funcionan en “lógica externa” (capital, decisiones, personal, etc.) y las unidades de negocio generadas a partir de iniciativas locales. La primeras están mejor adaptadas al mercado, pero en muchas ocasiones utilizan el Valle del Tiétar como mero soporte de sus actividad; por lo tanto fácilmente des localizables. Las segundas cuentan con mayor arraigo pero resultan menos competitivas. En este sentido, cabe adoptar una serie de acciones tendentes a mejorar la calidad de esta oferta turística a efectos mejorar su competitividad:

- **Impulso a la formación**, pasar de agricultor o ganadero a empresario turístico, aunque sea a tiempo parcial, necesita de formación en materias específicas como contabilidad, sistemas de calidad, comercialización, recursos turísticos, atención al cliente... Además cabe establecer cursos específicos que tiendan a formar determinados perfiles profesionales: guías intérprete de naturaleza, monitor de tiempo libre, gestor de alojamiento rural, etc.
- **Asistencia para la implantación de sistemas de calidad turística.** Aumentar progresivamente el nivel de reconocimiento de la Q como etiqueta de calidad turística (alojamiento de turismo rural, restaurantes, alojamientos de pequeñas dimensiones, etc.). sin embargo las pequeñas unidades de explotación se encuentran con notables dificultades operativas para su implantación, lo que limita su presencia en el Valle del Tiétar. La adopción de la Q, o sistema similares de ámbito autonómico o sectorial, tiene dos ventajas: de una parte, permite mejorar los procedimientos internos; de otra, posibilita al cliente potencial reconocer la valía de los establecimientos más allá de las distintas denominaciones autonómicas y/o de mercado.
- **Control de la oferta irregular no sujeta a la legalidad turística** (alojamientos rurales no registrados, empresas de turismo activo sin permisos de actividades, etc.). Esta oferta supone una competencia desleal para las empresas que cumplen con todos los imperativos legales y puede implicar un notable perjuicio para el turista en tanto que consumidor (imposibilidad de atenerse a procedimientos de reclamación, etc.). De hecho, los problemas con este tipo de oferta puede acabar afectando a toda la imagen del Valle como destino turístico de calidad.
- **Búsqueda de acciones de complementariedad entre manifestantes de patrimonio local y actividades turísticas.** Así, las tradiciones artesanas pueden ser soporte del comercio de recuerdos y determinados productos agrarios de calidad (cerezas, castañas, cabrito, etc.) pueden tener un mercado específico en los restaurantes y locales, a partir del desarrollo de un turismo gastronómico, ya sea actividad central o complementario del viaje.
- **Apoyar el asociacionismo empresarial** (Asociación de Turismo Rural Valle del Tiétar-Gredos Sur, etc.), creando estructuras de trabajo que posibiliten las tareas de promoción y comercialización (Casas de Gredos, etc.), difusión de buenas prácticas, interlocución con el sector público y los turoperadores externos y una colaboración empresarial más profunda (integración de oferta, articulación de productos conjuntos, desvío de clientes en épocas de alta demanda, etc. En este sentido, cabe establecer a modo de **“Club de producto”** que impulsen la mejor calidad sectorial: alojamientos de turismo rural, empresas de turismo activo, centro hípico, campamentos turísticos, establecimientos con encanto, etc.).

4. Estructura y mejora de las principales líneas de productos, con especial énfasis en las líneas emergente.

El atractivo de un territorio, que deriva de la presencia de ambientes generales y recursos específicos, constituye la base de su transformación en destino turístico. Sobre este atractivo se monita la oferta comercial, que satisface las necesidades concretas de los visitantes (alojamiento, restauración, entretenimiento...) e implica generación de ingresos para los habitantes de la comarca. La combinación de atractivos y ofertas específicas posibilita identificar líneas concretas de productos, en un nivel de detalle superior al tratamiento general del mercado turístico del Valle. Entre otros aspectos cabe señalar algunas acciones de interés:

- **Evaluación específica de la capacidad de acogida del Valle del Tiétar respecto a la residencia secundaria.** Es innegable que buena parte de la dinámica de la comarca ha estado ligada durante las últimas décadas al producto inmobiliario ligado a los foráneos. Sin embargo una expansión incontrolada de la urbanización puede suponer un deterioro del atractivo turístico y, en definitiva, el desarrollo de otras fórmulas de turismo comercial. Es momento de plantearse cuál es la capacidad de acogida real de viviendas secundarias de los municipios del Valle o cuando menos, cuáles deben ser los criterios de implantación futura de dicho producto inmobiliario en una lógica comarcal.
- **Apoyo decidió a líneas de actuación emergentes asociadas a productos organizados complejos con fuerte componente empresarial.** Más allá de las estancias en los alojamientos rurales, la visita a alguno de los monumentos de interés o el senderismo de carácter auto-organizado, cabe impulsar para el Valle del Tiétar un modelo de turismo de productos más complejos asociados a un tejido empresarial más dinámico. Es el caso de fórmulas de turismo ya establecidas (turismo idiomático en cursos específicos, turismo activo vinculado a reuniones de empresas, agroturismo cinegético asociado a la caza mayor, etc.) pero también a modalidades todavía incipientes con mercados más o menos específicos (turismo ornitológico, turismo micológico, etc.).
- **Diseñar y promover visitas e itinerarios guiados para colectivos específicos** (colegios y otras instituciones educativas, asociaciones culturales, colectivos de la tercera edad...), dentro del marco de turismo social.
- **Mayor énfasis en la comercialización**, ya sea de servicios sueltos como el alojamiento en establecimientos de turismo rural (centrales de reserva del tipo Casas de Gredos, etc.) o de paquetes integrados de mayor complejidad. En este sentido, cabe integrar la oferta existente de recursos visitables (monumentos, museos... en incluso centro de interpretación) en paquetes de visitas combinadas que se pueden adquirir "on line", en los establecimientos de alojamientos... siempre coordinando los diferentes horarios de apertura.

5. Fortalecimiento de la actuación pública en materia de turismo (planificación y gestión), adoptando una escala de trabajo de ámbito comarcal.

Mejorar la competitividad del Valle del Tiétar como destino turístico exige en vistas a un futuro ser capaz de articular iniciativas de planificación y gestión que permitan aunar esfuerzos y realizar un trabajo conjunto. Los esfuerzos unilaterales de los municipios aislados pueden resultar baldos o infructuosos, no solo en relación a la captación de visitantes, sino también a la posibilidad de conseguir articular proyectos ambiciosos de puesta en valor de los recursos a la comarca o la complementariedad de los servicios ofrecidos por distintos agentes. En este sentido se configuran como actuaciones prioritarias a acometer las siguientes:

- **Establecer un organismo de gestión turística unitaria para el conjunto del Valle del Tiétar**, que puede adoptar la fórmula de **mancomunidad o consorcio turístico**. La primera tiene componentes fundamentales municipales, la segunda permite la incorporación de otras entidades (Diputación Provincial, Escuela de Turismo de Ávila, Parque Regional de Gredos...), asociaciones (Asociación de Turismo Rural Valle del Tiétar-Gredos Sur...) e incluso empresas a título individual.
- **Promover un mecanismo de concertación turística del Valle**, del tipo Mesa del Turismo del Tiétar. Si las mancomunidades y consorcios tienen una orientación más ejecutiva, estos mecanismos funcionan como foros de debate donde se reflexionan y se establecen estrategias de cooperación entre los diferentes actores públicos y privados interesados en el desarrollo turístico de la comarca.
- **Avanzar en un proceso participado de planificación turística integral**, a efectos de impulsar la competitividad y sostenibilidad del Valle del Tiétar como destino turístico de importancia nacional. Este proceso puede ser la base para solicitar la concesión de un Plan de Dinamización del Producto Turístico (Arenas, Cinco Villas, turismo activo del Valle del Tiétar...) que también ayuden a consolidar una estructura de gestión unitaria para la zona o refuercen la existente alrededor del CEDER, con capacidad organizativa, técnica y de liderazgo.
- **Profundizar en el conocimiento del turismo en el Valle, impulsando el diseño e implantación de un Observatorio Turístico Comarcal**, en el marco de la colaboración con el Patronato Provincial de Turismo. Existen todavía notables lagunas en el conocimiento turístico del ámbito de ordenación. Es necesario seguir indagando en aspectos como la afluencia y perfil de los visitantes (número de turistas y excursionistas, motivaciones, expectativas, condición socioeconómica...), la dinámica del producto inmobiliario vinculado a la segunda residencia y el entramado empresarial vinculado a las iniciativas externas (comercialización, etc.). aunque el análisis es fundamentalmente interno, cabe plantear estudios externos, a efectos de identificar mercados potenciales y buenas prácticas en la zona de montaña de características similares.

6. Proyección externa de una imagen de marca potente Tiétar/Gredos y fomentada de una estrategia efectiva de comunicación que llegue a la demanda potencial de los principales mercados emisores de visitantes.

Aunque las grandes campañas de promoción turística realizadas a través de los medios de comunicación de masas (prensa de tirada nacional, televisión, etc.) resultan inabordables para

una comarca como el Valle del Tiétar, mejorar la comunicación y la imagen turística de un destino es posible acometiendo una serie de actuaciones más modestas que dan fruto a medio y largo plazo. Por una parte, Internet posibilita con poco presupuesto enlazar con un amplio mercado de visitantes potenciales que utilizan ese medio para planificar sus desplazamientos y por otra parte, los volúmenes actuales de visita permiten trabajar con los visitantes en destino con el objetivo de fidelizar segundas o posteriores visitas y convertirlos en “propagandistas” de las excelencias del destino. Aunque existe una amplia gama de actuaciones a acometer en materia de comunicación y promoción turística, sería necesario basar la estrategia general del Valle a las siguientes tareas:

- **Creación de la marca turística territorial del Valle del Tiétar**, con un manual de identidad corporativa que cree una imagen de marca que se pueda consolidar a largo plazo y proporciones las pautas necesarias para homogenizar desde el punto de vista estilístico y de calidad las acciones de comunicación turística futuras.
- **Edición de material promocional conjunto para todos los municipios**, evitando la profusión de información de calidad desigual existente hasta la fecha. Resulta prioritario la elaboración de una guía de recursos completa del Valle, en tanto que la mayoría de los visitantes se acercan a la comarca un todo integral y apenas reconocen las ilimitaciones municipales.
- **Potenciar, impulsar y mejorar el portal web de la Asociación de Turismo Rural del Valle del Tiétar**, mejorando sus prestaciones actuales y asegurando el mantenimiento y actualización de la información que contiene.
- **Elaboración de un Plan de Comunicación** en el que se planifique las tareas de comunicación turística anuales (Plan de medios) y de un Plan de Marchandising para la puesta en marcha de puntos de ventas de productos relacionados con la zona (publicaciones, ropa, artículos de papelería, etc.) en los recursos y equipamientos turísticos público, pero también en los establecimientos privados.
- **Asistencia a foros de debate y opinión**, eventos y actos relativos al turismo en Castilla y León o en ámbito rurales, así como encuentros de profesionales con el objetivo de crear un estado de opinión sobre el “saber hacer local”.
- **Mejora de los servicios y puntos de información turística** existentes en los municipios propiciando el trabajo en red.
- **Colaboración con SEGITUR** para la creación de páginas web de establecimientos hosteleros integrados en el portal de TURESPAÑA.
- **Campaña de publicidad** (envío selectivo de folletería, edición y colocación de carteles y lonas publicitarias, inserciones en prensa, etc.) y apoyo a la comercialización (asistencia a ferias y organización de mercados de contratación).
- **Realización de campañas de concienciación turística orientada a la población local** para la mejora de la cultura de acogida turística de la zona.

EJE 8. CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL

Sin un tejido empresarial sólido, así como sin unos recursos humanos bien formados, resulta difícil impulsar estrategias de desarrollo de nuevo cuño, siendo esta una de las debilidades de nuestra comarca. A continuación, de forma sintética, señalamos algunas medidas y líneas de actuación orientadas a propiciar la creación y consolidación de un tejido empresarial activo y que se incorpore a la estrategia de Desarrollo Territorial Sostenible:

- **Crear marcos y estructuras de información, comunicación y concertación** entre empresarios y ayuntamientos.
- **Fomentar el debate sobre el modelo desarrollo futuro del Valle del Tiétar.**
- **Crear un sistema de “capital-riesgo” para financiar a jóvenes emprendedores.**
- **Concienciar a los responsables del sector bancario implantado en la comarca provincial sobre una nueva cultura de crédito,** que facilite el acceso a jóvenes emprendedores.
- **Crear un sistema de ayuda y apoyo a microempresas.**
- **Fomentar estratégicas empresariales orientadas a generar ciclos de valor añadido sobre materias primas locales** (madera y muebles, frutas, leche y queso, carne y chacinería...).
- **Informar a los agentes económicos de las posibilidades de desarrollo asociadas al Parque Regional de Gredos,** tanto en el sector turístico como medioambiental y de I+D.
- **Generar una estructura técnica de información sobre sectores de futuro todavía no implantados en el Valle** (observatorio económico vinculado con la Cámara de Comercio de Ávila).
- **Crear incentivos y mecanismos de apoyo para que los jóvenes emprendedores no abandonen sus proyectos.**
- **Crear una red de viveros de empresas** que abarate el coste del suelo e inmuebles (comprar o alquiler) para emprendedores.
- **Organización de una feria de carácter comarcal e itinerante.**
- **Potenciar nuevas empresas en servicios a la comunidad,** medio ambiente y servicios de proximidad (limpieza, limpieza del bosque, energías alternativas...).
- **Fomentar el cooperativismo de segundo y tercer grado y del asocianismo empresarial.**
- **Promover mejoras de gestión en microempresas y cooperativas.**
- **Desarrollar programas específicos de formación para empresarios pluriactivos,** que incidan en la gestión administrativa económica y fiscal, la promoción, la comercialización, la calidad de la producción y el trato al cliente.
- **Fomentar la apertura de comercios de fines de semana y festivos.**
- **Fomentar,** en el comercio, restauración, servicios públicos, etc. **La cultura de buen trato y atención al cliente.**

- **Primar a las empresas locales en las concesiones de servicios públicos del Parque Regional.**
- **Concienciar al empresariado del turismo sobre la importancia de invertir en promoción y comercialización y que ambas cuestiones son responsabilidades suyas.**

III. INSTRUMENTACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLES EN EL VALLE DEL TIÉTAR

Una comarca periférica como el Valle del Tiétar Abulense, con problemas de identidad, descontrol territorial, debilidad económica y desequilibrios sociales como consecuencia tanto de la emigración de las últimas décadas como la llegada reciente de inmigrantes, **para afrontar la problemática planteada y realmente avanzar en el desarrollo territorial sostenible necesita disponer de una estructura de gestión comarcal diferenciada en términos administrativos, territorial, económicos y sociales.** Al igual que otras comarcas periféricas de Castilla y León, caso de El Bierzo, requiere de un modelo de planificación y gestión con un **estatuto jurídico diferenciado.**

La estratégica y medidas que se han venido perfilando en los epígrafes anteriores requieren de acciones concretas en el marco de adecuados instrumentos de planificación y de gestión. A nivel general, consideramos que se pueden articular en cinco apartados: político-administrativo, ordenación del territorio, fomento económico, cohesión social y estructura de gestión.

1. Nivel político/administrativo: Apostar, de forma decidida, por un funcionamiento y reconocimiento político/administrativo diferenciado.

Una realidad territorial marcada por un situación geográfica singular, al sur del murallón de Gredos, en un territorio de frontera e interdependencias funcionales con comarcas de Cáceres, Toledo y Madrid, requiere, para superar funcionamientos localistas, las Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León la identifican como Área Funcional y las políticas de desarrollo rural como comarca PRODER, Valle del Tiétar, esta apuesta, de evidente dimensiones política, permitiría:

- **Rentabilizar una posición geográfica estratégica y diseñar estrategias de cooperación y complementariedad con las tierras vecinas.**
- **Sacar partido de la progresiva incorporación a la dependencia funcional de la región urbana de Madrid.**

2. Propuestas de Ordenación del Territorio

En el marco de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León (2008), donde nuestra comarca se identifica como área funcional, se formula la propuesta de un **Plan de Ordenación del Territorio del Valle del Tiétar** que tenga entre sus prioridades:

- Proteger y valorar los elementos y recursos del patrimonio territorial (naturales, culturales y paisajísticos).
- Limitar y racionalizar el proceso de urbanización, evitando la dispersión incontrolada y propiciando fórmulas que faciliten espacios relacionales. Para ello se requieren unidades de planificación y disciplina comarcales.
- Mejorar l.o servicios e infraestructuras territoriales comarcales en relación al abastecimiento de agua, saneamiento, vertidos, incendio, etc., reformando y actualizando los actuales sistemas de mancomunidades.

- Redefinición de las infraestructuras territoriales varias y mejorar el transporte colectivo intracomarcales.
- Ordenación de los espacios productivos secundarios y terciarios.
- Jerarquizar y complementar los niveles de poblamiento: cabeceras comarcales, núcleos intermedios, núcleos de interés rural.
- Reforzar polo/áreas de actividad terciaria (servicios comerciales y administrativos).
- Reforzar equipamientos y servicios acordes con las necesidades comarcales (medioambiente, turismo/ocio, oficios tradicionales, etc.):
- Integrar los espacio protegidos (Parque regional de Gredos, Valle del Tiétar, Cerro de Guisando) en el proyecto territorial comarcal.

3. Propuestas de Fomento Económico

Para reforzar los programas puestos en marcha en los últimos años, LEADER Bajo Tiétar, PRODE Valle del Tiétar, LEADERCAL y programas sectoriales, se propugna un **Plan de Fomento Valle de Tiétar** cuyas prioridades sean:

- Fijar objetivos y propuestas de empleo por municipios y sectores.
- Apoyo a emprendedores e iniciativas locales.
- Políticas de formación innovadoras.
- Diseño y promoción de espacios de excelencia productiva.
- Fomento de la función turístico/recreativa del territorio, en el marco de planteamiento de turismo sostenible de la **Carta Europea de Turismo Sostenible**, a la que ya se ha incorporado el Parque Regional de Gredos.
- Vinculación del Valle del Tiétar con otros espacios turísticos, especialmente la vertiente norte de Gredos, La Vera cacereña y el Alberche madrileño.
- Apoyo a la implantación de nuevas tecnologías.
- Apoyo al mantenimiento de sectores productivos apoyados en recursos locales (ganaderos, hortofrutícolas, madera, etc.), basándose en la diferenciación territorial de los productos (calidad y marca Tiétar/Gredos).

Por el protagonismo que el turismo tiene en la economía comarcal. así como por los retos planteados en relación con la apuesta en valor turístico del patrimonio territorial (natural, cultural y paisajístico) y avanzar en el marco de estrategias cualitativas de turismo sostenibles, parece necesario impulsar un **Plan de Producto y Dinamización Turística del Valle del Tiétar**, para que el territorio conocido como “la Suiza Abulense” o “la Andalucía de Ávila” en las primeras décadas del siglo XX tenga un lugar diferenciado y destacado entre los destinos turísticos de la España Interior y rentabilice su proximidad y relaciones con la potente región urbana madrileña.

4. Propuesta de Cohesión Social.

Los territorios afectados por procesos emigratorios durante un largo periodo, tal como ha ocurrido en el Valle del Tiétar, han visto cómo su capital humano, clave para impulsar cualquier estrategia de desarrollo, se ha visto seriamente afectado y ello constituye unos de los principales

factores de bloqueo a la hora de impulsar estrategias de desarrollo. Sin embargo, la crisis que atravesamos, la llegada de inmigrantes y la necesidad de revisar en profundidad los pilares de nuestro modelo de desarrollo abren nuevas oportunidades que es necesario rentabilizar. En este sentido se propugna una **Plan de Cohesión Social** que tenga prioridades:

- Fomento y apoyo del asociacionismo, para reforzar la cohesión y la identidad comarcal.
- Mejorar las coberturas de integración social.
- Reforzamiento de la participación ciudadana mediante la creación de un foro de entidades como marco de debate de cuestiones económicas, sociales y medioambientales.
- Coordinación de acciones y actuaciones de los diversos programas actualmente en marcha.

5. Estructura de gestión,

En la actualidad el modelo de gestión imperante en el Valle del Tiétar, al igual que ocurre en otros muchos territorios de montaña, viene caracterizado por la fragmentación y la parcelación de la toma de decisiones: ayuntamiento, Diputación Provincial, mancomunidades de servicios, Parque Regional de Gredos, Grupos de Acción Local Valle del Tiétar, ramas sectoriales (medioambiente, desarrollo rural, sanidad, infraestructuras, etc.). Superar esta situación requiere, tal como hemos señalado, el **reforzamiento de la autonomía político/administrativa del VALLE DEL TIÉTAR y dotarse de una estructura de gestión de ámbito comarcal**. Esta estructura de gestión, con implicación del sector público, participación social y tejido empresarial, más allá del rango o la dimensión político-administrativa que se le asigne (Mancomunidad, Consorcio, Comarca, etc.), tendría que contar con un presupuesto y una infraestructura técnica de gestión estable que se articulase alrededor de dos grandes áreas o ámbitos de intervención coordinados:

- Ordenación del territorio, Urbanismo y Medioambiente.
- Desarrollo Territorial Sostenible y Cohesión Social. .

Los problemas planteados y las cuestiones a emprender son, ciertamente, complejos y de naturaleza diversas, urbanística, medioambiental, económica y social; emprenderlos requiere consenso y una voluntad política decidida, algo así como un **PACTO TERRITORIAL para construir, de forma concentrada y participativa, el futuro común del Valle del Tiétar**, algo que evidentemente requiere de voluntad y liderazgo político, de implicación social y de infraestructura de gestión de nuevo cuño. El embrión puede ser CEDER del Valle del Tiétar y de ahí avanzar hacia un CONSORCIO para el Desarrollo Territorial Sostenible de la comarca.

